

3647
CIRCULO LITERARIO COMERCIAL

LA ESPAÑA DRAMATICA.

COLECCION DE OBRAS

REPRESENTADAS CON APLAUSO

EN LOS TEATROS DE LA CORTE.



PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

D. José Cuesta, *calle Mayor.*
D. Casimiro Monier, *Carre-
ra de San Gerónimo.*



D. Juan Diaz de los Rios,
calle de Carretas.
D. José Perez, *idem.*

CATÁLOGO de las obras dramáticas de la propiedad del CÍRCULO LITERARIO COMERCIAL, estrenadas últimamente en los Teatros de esta corte.

DRAMAS

EN TRES Ó MAS ACTOS.

Las Jornadas de Julio.
 Pedro Navarro.
 Don Rafael del Riego.
 La niña del mostrador.
 La mano de Dios.
 Remismunda.
 ¡Redención!!
 Rioja.
 Muger y madre.
 El curioso impertinente.
 La aventurera.
 La pastora de los Alpes.
 Felipe el Prudente.
 Dios, mi brazo y mi derecho.
 El fénix de los ingenios.
 Ricardo III.
 Caridad y recompensa.
 El donativo del diablo.
 La hija de las flores ó todos
 estan locos.
 El valor de la mujer.
 La fuerza de voluntad.
 La máscara del crimen.
 La Estrella de las Montañas.
 La ley de raza.
 Sancho Ortiz de las Roelas.
 Andrés Chenier.
 Adriana.
 La ley de represalias.
 El ramo de rosas.
 Caibar, *drama bardo*.
 El Trovador, *refundido*.
 Cristobal Colon.
 Un hombre de estado.
 El primer Giron.
 El Tesorero del Rey.
 El Lirio entre zarzas.
 Isabel la Católica.
 Antonio de Leiva.
 La Reina Sara.
 Ultimas horas de un Rey.
 Don Francisco de Quevedo.
 Juan Bravo el Comunero.
 Diego Corrientes.
 El Bufon del Rey.
 Un Voto y una venganza.
 Bernardo de Saldaña.
 El Cardenal y el ministro.
 Nobleza Republicana.
 Mauricio el Republicano.
 Doña Juana la Loca.
 El Hijo del diablo.
 Sara.
 García de Paredes.
 Boabdil el chico.
 El Fuego del cielo.
 Un Juramento.
 El Dos de Mayo.
 Roberto el Normando

COMEDIAS

EN TRES Ó MAS ACTOS.

La Flor de la maravilla.
 El agua mansa.
 Uninfierno ó la casa de huéspedes.
 El duro y el millon.
 El oro y el oropel.
 El médico de cámara.
 Un loco hace ciento.
 La tierra de promision
 La cabra tira al monte.
 Sullivan.
 El peluquero de Su Alteza
 La consola y el espejo.
 El rábano por las hojas.
 Tres al saco...
 Un inglés y un vizcaino
 A Zaragoza por locos.
 Los presupuestos.
 La condesa de Egmont.
 La escuela del matrimonio.
 Mercadet.
 Una aventura de Richelieu.
 Deudas de honor y amistad.
 Merecer para alcanzar.
 Para vencer, querer.
 Los millonarios.
 Los cuentos de la reina de Navarra.
 El hermano mayor.
 Los dos Guzmanes.
 Jugar por tabla.
 Juegos prohibidos.
 Un clavo saca otro clavo.
 El Marido Duende.
 El Remedio del fastidio.
 El Lunar de la Marquesa.
 La Pension de Venturita.
 ¡Quién es ella?
 Memorias de Juan García.
 Un enemigo oculto.
 Trampas inocentes.
 La Geniza en la frente.
 Un Matrimonio á la moda.
 La Voluntad del difunto.
 Caprichos de la fortuna.
 Embajador y Hechicero.
 A quien Dios no le dá hijos...
 La nueva Pata de Cabra.
 A un tiempo amor y fortuna.
 El Oficialito.
 Ataque y Defensa.
 Ginesillo el aturdido.
 Achaques del siglo actual.
 Un Hidalgo aragonés.
 Un Verdadero hombre de bien.
 La Esclava de su galan.
 Pecado y expiacion.
 ¡Fortuna te dé Dios, Hijo!
 No se venga quien bien ama.
 La Estudiantina.
 La Escala de la fortuna.
 Amor con amor se paga.
 Capas y sombreros.

Ardides dobles de amor.
 El Buen Santiago.
 ¡Ya es tarde!
 Un cuarto con dos alcobas.
 ¡Lo que es el mundo!
 Todo se queda en casa.
 Desde Toledo á Madrid.
 El Rey de los Primos.
 La caverna invisible.
 Quien bien te quiera te hará
 llorar.
 Marica-enreda.
 Flaquezas y Desengaños.
 La Amistad ó las Tres épocas.
 El Diablo las carga.

EN DOS ACTOS.

Los pretendientes del dia.
 Los dos amores.
 Deudas del alma.
 Pipo ó el Principe de Monte-
 cresta.
 Las diez de la noche.
 El Congreso de Jitanos.
 El Preceptor y su muger.
 La Ley Sállica.
 Un casamiento por hambre.
 Antes que todo el honor.
 ¡Un divorcio!
 La hija del misterio.
 Las cucas.
 Gerónimo el Albañil.
 María y Felipe.

DON RAFAEL DEL RIEGO,

DRAMA POPULAR,

en cinco jornadas y en prosa,

original de

D. RAMÓN DE VALLADARES Y SAAVEDRA.



H. 2/19.

MADRID:

IMPRENTA DE C. GONZALEZ, CALLE DEL RUBIO NÚM. 35.
1854.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

AL SEÑOR

D. ANTONIO DEL RIEGO

sobrino del esclarecido patricio D. Rafael del Riego.

En muestra de grata memoria y justa consideracion,

EL AUTOR.

Esta obra es propiedad del CIRCULO LITERARIO COMERCIAL, que perseguirá ante la ley al que sin su permiso la reimprima, varíe el título, ó represente en algun teatro del reino, ó en alguna sociedad de las formadas por acciones, suscripciones ó cualquiera otra contribucion pecuniaria, sea cual fuere su denominacion, con arreglo á lo prevenido en las Reales órdenes de 8 de Abril de 1839, 4 de Marzo de 1844, y 5 de Mayo de 1847, relativas á la propiedad de obras dramáticas.

Se considerarán reimpresos furtivamente todos los ejemplares que carezcan de la contraseña reservada que se estampará en cada uno de los legítimos.

PERSONAS.

ACTORES.

DON RAFAEL DEL RIEGO.	D. BENITO PARDIÑAS.
DON FERNANDO DE VARGAS.	D. LUIS MARTINEZ.
DON JUDAS MORENO.	D. JOSÉ AZNAR.
DON TADEO.	D. DALMACIO DETRELL.
TORBELLINO, <i>asistente andaluz</i>	D. JOSÉ ALBALAT.
FRANCISCO, <i>criado</i>	D. CIPRIANO MARTINEZ.
EL TIO BERNARDO.	D. FRANCISCO RAMOS.
ROMUALDO.	D. MANUEL GARCÍA.
EL FISCAL.	D. MANUEL BOIX.
UN NIÑO <i>de once años</i>	D. ^a DOLORES AZNAR.
ARRIERO.	D. JOSÉ DIEZ.
UJIER 1. ^o	D. N. N.
UJIER 2. ^o	D. N. N.
OFICIAL FRANCES.	D. FRANCISCO GARCÍA.
CENTINELA.	D. RAMON SUAREZ.
MOZO DE CAFÉ.	D. N. N.
PAISANOS 1. ^o , 2. ^o , 3. ^o Y 4. ^o	D. N. N.
TOMASA, <i>hija de D. Tadeo</i> .	D. ^a LORENZA FINA.
UNA MUJER DEL PUEBLO.	D. ^a ANGELA AZNAR.

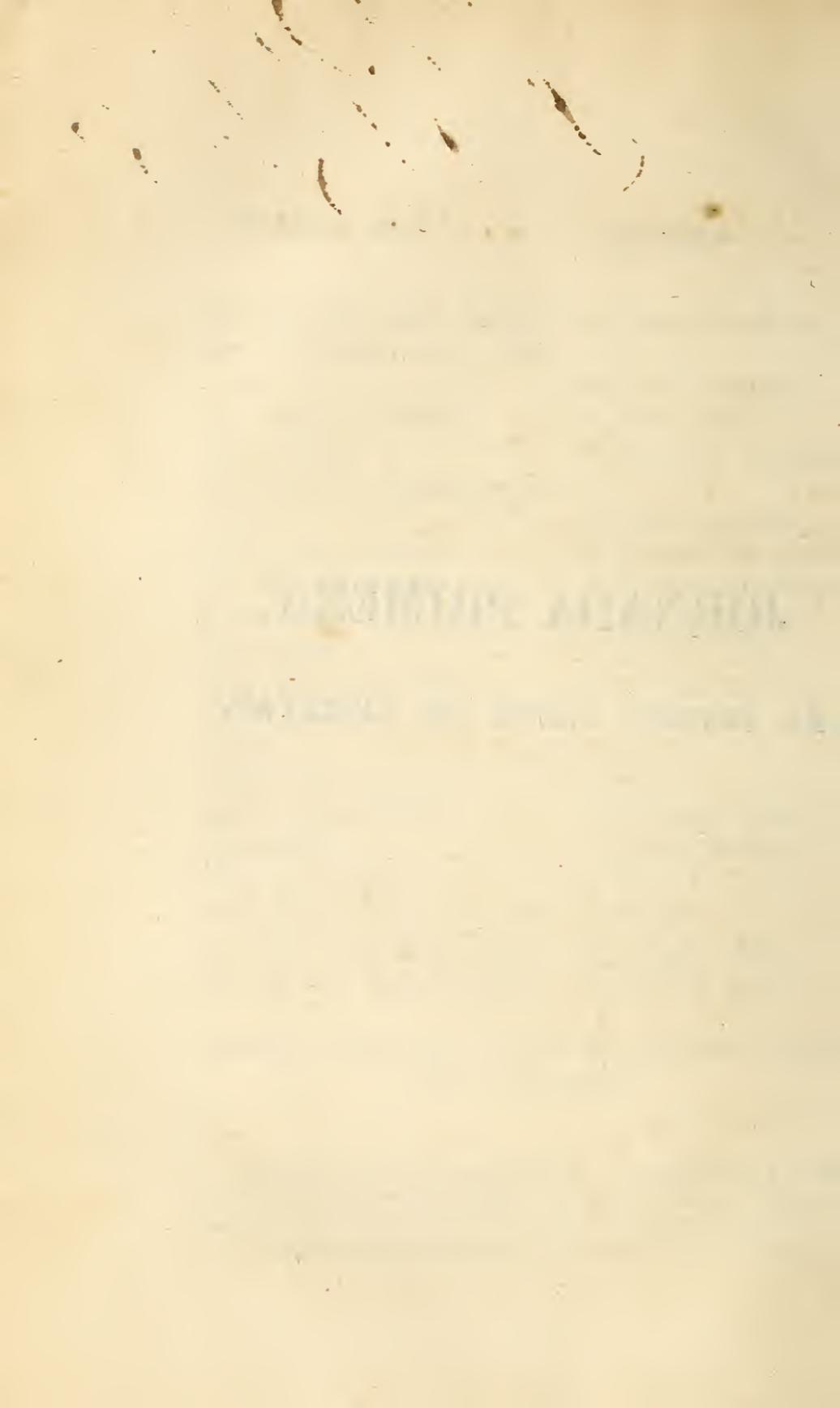
PUEBLO. — NACIONALES. — SOLDADOS FRANCESES. — REALISTAS. — PAISANOS.

La accion tiene lugar desde el 1.^o de Enero de 1820 al 7 de Noviembre de 1823.—El acto 1.^o en las Cabezas de San Juan; los actos 2.^o, 4.^o y 5.^o en Madrid, y el 3.^o en una posada ó meson distante media legua de Arquillos.

JORNADA PRIMERA.

EL PRIMER GRITO DE LIBERTAD.

677418



Jose G. y Belgado

JORNADA PRIMERA.

Una sala decentemente amueblada. — Puerta al fondo y laterales. A la izquierda, en segundo término, una mesa de despacho, encima de la cual hay libros, papeles, cartas, recado de escribir, etc. etc.—A la derecha un confidente, sillas, cuadros etc.— Junto á la puerta derecha una ventana.

ESCENA PRIMERA.

DON TADEO.—*Despues* FRANCISCO.

Al levantarse el telon está don Tadeo sentado á la mesa escribiendo y compulsando papeles.—Dan las once en un reloj de sobremesa. Francisco entra de puntillas por la puerta del fondo y con mucha precaucion, mirando á don Tadeo, desaparece por la puerta izquierda.—Momento de silencio.

TADEO. Las once y el correo sin venir! (*Llamando; ajita la campanilla de la escribanía.*) Francisco! Francisco! Torpe! Tendré que despedirte al fin y al cabo...

FRANC. (*Saliendo muy de prisa.*) Señor.

TADEO. Estás sordo?

FRANC. No señor, estaba ocupado...

TADEO. En que?...

- FRANC. Me habia enviado la señorita á saber si habia enfrente misa de doce...
- TADEO. Ah! eso es otra cosa...
- FRANC. (Ya sabia yo con que apaciguarte.)
- TADEO. No ha venido el correo todavía?
- FRANC. De camino le he traído... (*Sacando varias cartas y papeles de los bolsillos de su chaqueta.*) Tome usted.
- TADEO. (*Francisco sale por el fondo.*) Bien. Vete. Aquí me noticiarán el estado de nuestros planes, y tal vez el apoyo que solicitamos de las tropas de Angulema... (*Vuelve á sentarse á la mesa y dice abriendo cartas y papeles y repasándolos rápidamente.*) Muy bien... Quiroga está solo en la isla de San Fernando... El general Freire marcha contra Riego... Nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII, se halla muy propicio en favor de los establecimientos monacales... Ah! Qué veo!... Mi respetable amigo el señor don Judas Moreno, alcalde de Arquillos, llegará hoy á este pueblo!... (*Levantándose.*) Vamos á tener en las Cabezas de San Juan al mas entusiasta y fervoroso defensor del realismo; al íntimo amigo y confidente del señor canónigo Saez, director espiritual de S. M. el rey!! (*Dirigiéndose al fondo.*) Es necesario que este pueblo monárquico le reciba con los honores y preeminencias... (*Deteniéndose*) Ah! ahora me acuerdo que me ha impuesto por condicion que mi hija Tomasita... Bien conozco que esto de unir *ad eternum* una jóven de veinte abriles con un galan de cincuenta inviernos... Pero mi porvenir está entre las manos del señor don Judas, y no de otro modo lograré la alcaldía de casa y córte que forma mis sueños dorados... Nada!... es preciso que mi hija se sacrifique por mí... no tiene ya madre y todos sus votos deben consagrarse á mi felicidad! (*Yendo á la puerta izquierda.*) Niña? Tomasita? Tomasita? Hija mia?
- TOMASA. (*Dentro.*) Qué manda usted, padre?
- TADEO. Antes de ir á misa pásate por mi despacho... y no te detengas, que ya están en el tercer to-

que.—Ella hará lo que yo diga, que para eso la he educado en los buenos principios... No obstante, aquel abogadito que dicen le hizo guñños en Sevilla... En fin, veremos...

ESCENA II.

DON TADEO.—TOMASA.

TOMASA. (*Con basquiña, rosario y devocionario.*) Buenos dias, padre... Ha pasado usted bien la noche?...

TADEO. Sí, hija mia, tal cualeja... (*Trae su sillón e indica una silla á su hija.*) Siéntate á mi lado....

TOMASA. No decia usted que estaban en el tercer toque...

TADEO. No importa... soy breve... siéntate. Dime, hija mia, no has pensado alguna vez en que mis muchos años te han de poner en el duro trance de quedarte huérfana?...

TOMASA. Ay, padre, (*Levantándose asustada.*) no me asuste usted...!

TADEO. No... no... no es esto decirte (*Haciéndola sentar de nuevo.*) que yo me muera... Gracias á Dios gozo de una salud perfecta, y no he dejado de ir todas las tardes á tomar mi jicara de soconusco con el reverendo padre Juan Bautista de la Circuncision, provincial de los gerónimos de Atocha; pero como la salud nadie la tiene comprada, y la Parca (*hablándote en sentido figurado*) corta el hilo de la vida cuando el hombre menos lo piensa, como padre que soy tuyo, despues de encomendar mi ánima al Sumo Hacedor, mi mas vivo deseo es dejarte asegurada una posicion cómoda y honesta, con la cual puedas atender al regalo prudente de tu cuerpo, y al pasto de tu alma...

TOMASA. Padre, el tercer toque...

TADEO. Acabo. Si Dios no hubiera dispuesto de los dias de tu madre, de lo cual no me quejo porque su divina bondad sabe siempre lo que se hace, no me apresuraria á pensar en tí despues de

mi muerte; pero esto de dejar sola en el mundo á una niña inocente, espuesta á mil pecaminosas ocasiones, sin un director que encamine á recto fin sus instintos y deseos, no será responsabilidad que yo eche sobre mis hombros...

TOMASA. Padre, el tercer toque...

TADEO. En una palabra, y llego al toque de la dificultad, he pensado en casarte.

TOMASA. (*Levantándose de repente y perdiendo su afectada sumision y humildad.*) Casarme!

TADEO. (Si se acordará aun del abogadito!...)

TOMASA. (Y mi pobre Fernando!...)

TADEO. Vamos, (*Tomándola de la mano.*) hija... A Dios se puede servir en todos los estados, y creete que no es el menos penoso y difícil el del matrimonio; la persona que te destino por compañera, es un hombre maduro, experimentado y muy cristiano, tan cristiano que es mayordomo de fábrica de la congregacion del Niño perdido, íntimo amigo del señor rector de los Verdes y mullidor de San Luis el Real... en fin, es el señor don Judas Moreno, alcalde de Arquillos, á quien ya conoces. Vamos á ver... que es lo que dices?

TOMASA. Padre... yo no quisiera separarme de usted...

TADEO. Yo tampoco lo quisiera de tí, pero como la muerte es un tributo comun...

TOMASA. Sí... pero no creo que urge tanto...

TADEO. Urge mucho, puesto que tal es mi voluntad!

TOMASA. La mia se resiste...

TADEO. Cómo se entiende, Tomasita? Oponerse á los mandatos de un padre, que es un segundo Dios en la tierra?... Han clavado ya en usted su venenoso aguijon las máximas corrompidas que un puñado de ilusos tratan de popularizar? En dónde se ha visto que los hijos se atrevan á pensar sin el consentimiento de sus padres, ni mucho menos que las hijas dejen de obedecer ciegamehte hasta las mas leves indicaciones de los que las han dado el ser? Tal vez las noticias que tengo... Puede usted pensar en un jóven que abandona su carrera de leyes por hacerse militar bajo las órdenes de un liberal...

- TOMASA. Padre, no se incomode usted... yo haré lo que usted me mande...
- TADEO. Sí, señora, que lo hará usted... Pues no faltaba otra cosa!... Por lo demas, yo no trato de forzar tus inclinaciones; lo que quiero únicamente es que me obedezcas en todo, porque yo no puedo querer otra cosa que no sea tu bien y felicidad... Ea, anda; vete á misa y óyela toda de rodillas para desagraviar á Dios por el conato de desobediencia que has tenido con tu padre...
- TOMASA. (Ah! Dadme fuerzas, Dios mio, para no arrojar esta máscara á que me han acostumbrado.)
- TADEO. Besa mi mano. (*Dádosela.*) Dios te haga una santa! Francisco? (*A Francisco que sale.*) Deja á la señorita junto al altar de San Bruno, y de paso toma una cédula en la rifa del cerdo que está á la puerta... (Yo voy al parador de las galeras á ver si ha llegado el señor don Judas... (*Toma sombrero y baston.*) No os detengais... Pronto vuelvo. (*Sale por el fondo.*)

ESCENA III.

TOMASA.—FRANCISCO.

- FRANC. Así volvieras con la cabeza rota, hipócrita!
- TOMASA. (*Sentándose y rompiendo á llorar.*) Ay, Francisco, qué desgraciada soy!... Pero tomaré una resolución!
- FRANC. Ya lo sé todo, señorita; pero no dice nada esa carta que la he traído á usted del correo?...
- TOMASA. Esperanzas y nada mas... Yo no puedo salir así!
- FRANC. Mire usted: de la misa yo la dispenso, y para que su padre no note la falta, voy por la papeleta del cerdo...
- TOMASA. Avisame cuando vuelva mi padre.
- FRANC. Descuide usted, señorita. (*Sale corriendo por el fondo.*)

ESCENA IV.

TOMASA.—*Despues* TORBELLINO.

- TOMASA. Y qué es lo que me dice esta carta? Poco menos de nada! «Mi idolatrada Tomasa: nuestro »gefe don Rafael del Riego dispone una mar- »cha precipitada, y segun dicen, nos enca- »minaremos por esos contornos; pero como »á su estremada actividad reúne un sigilo nada »comun, tal vez, cuando leas esta, me tendrás »á tu lado, ó tal vez habré perdido la esperan- »za de verte en mucho tiempo: de todos modos »no te olvides de mí, y cuenta siempre con el »cariño invariable de tu:—Fernando.» Dios mio! Inspírame ánimos para contrarrestar tanta tirania! Pero quién podrá ayudarme en la lucha que he de sostener?...
- TORB. (*Saltando por la ventana. Viene con gorra de cuartel.*) A la salud de Dios, patrona.
- TOMASA. (*Lanzando un grito.*) Ay!
- TORB. No hay que asustarse, cacho é gloria! (*Poniéndose muy plantado y en jarras.*) Aquí tiene su mersé al embajaor del mocito que está encalabrinado por los peazos de ese cuerpo de gloria, churrú!
- TOMASA. Torbellino!
- TORB. El mesmito en cuerpo y arma. El asistente del capitan don Fernando de Vargas, un patriota que se muere por toos los patriotas, y tambien por las mujeres patriotas!
- TOMASA. En dónde está tu amo?
- TORB. En dónde habia de estar, jallándome yo aquí? La sogá tras er cardero: yo soy la sogá... us-te á quien quiere es ar cardero, no es verda? . .
- TOMASA. Pero por qué has entrado...
- TORB. Por er barcon?... Acostumbrao á los asartos, en diquelando un barcon, me entran unas faitigas por sartarlo...

TOMASA. Si mi padre te viese...

TORB. Calle usted! Pues si le traigo aquí un puñao de meallas que ha bendeció el furrié de mi compañía.

TOMASA. En fin, esplicate!

TORB. Apare usted: nuestro gefe Riego mos dijo: «Muchachos, á las Cabezas de San Juan,» y nosotros, en jablando el gefe, no digo á la cabeza de San Juan... Vaya? bonitos semos mosotros!... En fin, dimos un tranco, y á veinte pasos de aquí están ochocientos mozos que le sacan la cabeza por los fondillos á toos los realistas... cá! á su padre de usted si se presenta!

TOMASA. Torbellino!

TORB. Usted predone: es un lasus lingua! Pues señó, el capitan me dijo: «Torbellino, échate ajuera y dile á la señorita Tomasa que voy á pedirle premiso al gefe Riego pa que me deje dir á verla... aprevenla con cuidiao pa que no se asuste... y compliendo la consina... Está usted, salero! Escuche usted... y Manolilla la criá?...

TOMASA. La despedimos; no tenemos mas que criado.

TORB. Bien hecho!... La traia prevenió un sorfeo... La tunanta me pegó... un chasco...

TOMASA. Pero cómo ha de entrar tu amo?... si le viese mi padre...

TORB. Quiá?... Ya le ataparé los ojos...

TOMASA. Y yo?... me obliga á casarme con otro!

TORB. Uy! qué tirrimoto se aprepara!... Señorita, eche usted afuera la caena... Viva la libertá!

ESCENA V.

Dichos.—FRANCISCO *muy deprisa.*

FRANC. Señorita...

TOMASA. Ah!

TORB. (*Sacando una enorme nabaja.*) Tú, fariseó...
(*A Tomasa.*) Este boliche es de los nuestros?

FRANC. El amo sube las escaleras con un viejo...

- TOMASA. Dios mio !
TORB. No hay que asustarse... En un verbo los espacho... (*Se dirige al fondo.*)
FRANC. (*Deteniéndole.*) Eh ! no sea usted bruto !
TORB. Mocito, que yo no quiero tratamientos...
TOMASA. Huye, Torbellino... avisa á tu amo... dile que urje su presencia.
TORB. Pero me he de ir sin estrenar este alfilé?...
FRANC. (*Que está observando en el fondo.*) Ya llega....
TOMASA. Por Dios...
TORB. Arrecoja usté esas perlas!...
FRANC. Pero por dónde sale?...
TORB. Toma! por dónde he venio !.. Salu, patrona!... Que julepe se vá á armá!... (*Sale por el balcon.*)
TADEO. (*Apareciendo.*) Déjanos solos, Francisco... Niña, retírate á tu cuarto hasta que yo te llame.
TOMASA. (*Aparte, saliendo.*) (Madre mia, compadeceos de mí !)

ESCENA VI.

DON TADEO.—DON JUDAS.

- TADEO. Conque tan felices nuevas tenemos? Y el señor canónigo Saez, cómo está de salud?
JUDAS. Tan gordo: hasta que lo veamos ministro no hemos de parar.
TADEO. Y qué tal el viaje?... (*Le pone una silla.*) Siéntese usted, señor don Judas...
JUDAS. Algo mal! veniamos en la galera diez y ocho personas, dos gatos y tres perros, pero gracias á Dios no venia ningun negro.
TADEO. Quiere usted un poquito de Jerez?...
JUDAS. Bien...
TADEO. (*A Francisco que sale.*) Francisco?... Trae una copa y la botella que está en la tercera tabla del armario azul. (*Francisco se vá.*) Es muy bueno... me envía todos los años ocho botellas el padre fray Juan, el limosnero de Gilitos.
JUDAS. Ay, señor don Tadeo, la cosa no vá como de-

biera, á pesar de las buenas noticias. (*Se levanta y dice con mucho misterio.*) El negro Riego trata de proclamar la Constitucion!

TADEO. (*Santiguándose.*) Ave Maria Purisima!

JUDAS. En el café de Lorencini de Madrid hay reuniones tumultuosas; se notan síntomas sospechosos en Galicia, Valencia, Zaragoza, Pamplona y Barcelona: no hay gran confianza en el conde La Bisbal, ni en el regimiento Imperial Alejandro, cuyo coronel es el negro don Alejandro O'Donnell...

TADEO. Y por qué el rey no manda fusilar á todos esos? (*Trae Francisco la botella y copa, y don Judas no cesa de beber en toda la escena.*)

JUDAS. Ya los fusilaremos; yo he recibido noticias reservadas é instrucciones, y por eso he dejado el mando de mi pueblo al teniente de alcalde y me he dirigido aquí... Riego debe proclamar en este pueblo la del año 12!

TADEO. Señor don Judas, no vuelva usted á decir esas cosas. Este pueblo lleva con gusto las cadenas, y rechazará á los estúpidos que quieran darle libertad...

JUDAS. Lo dicho, dicho... Necesitamos dinero, y usted nos puede facilitar para la policía secreta.... (*Ahora le hablo de la hija...*)

TADEO. En siendo para servir á Dios y al absolutismo... Y diga usted.... lograré la alcaldía de casa y córte...

JUDAS. Vaya si la logrará usted!... Y yo otra!... Y Tomasita está ya pronta al himeneo? No se acuerda del abogado militar?

TADEO. Deseando unirse á usted... es decir, como doncella honrada, en cuanto esto mira al bien de su alma y de su patria...

JUDAS. (*Con el dote de la chica salgo de apuros...*)

TADEO. (*Con su influencia logro mi destino....*)

JUDAS. Llámela usted, que quiero oír de su propia boca...

TADEO. Sal, Tomasita! Háblela usted con cierto modo... la pobrecita se asusta de todo, y como nunca ha visto mas hombre que yo, ni sabe lo que es matrimonio...

JUDAS. Qué paloma!...

ESCENA VII.

Dichos.—TOMASA.

TADEO. Niña, aquí tienes al señor don Judas Moreno de Carrascosa y Tentetieso, alcalde pedáneo de Arquillos, y persona tan afecta á Dios como á la persona de nuestro rey absoluto.

TOMASA. Muy señor mio... Está usted bueno?

JUDAS. Me defiendo... Y usted, señorita?

TOMASA. Para servir á Dios, á mi padre y á usted.

TADEO. (Que educacion la he dado!)

JUDAS. Ya le habrá dicho á usted su señor padre, que quiere usted casarse conmigo?

TOMASA. Si señor... me lo ha ordenado...

JUDAS. Esté usted segura de que nada le faltará á mi lado: educaremos á nuestros hijos en el santo temor de Dios, y los que sean varones los haremos frailes, y monjas las que pertenezcan al sexo encantador á que usted pertenece...

TADEO. Mira que bien se espresa el señor don Judas...

JUDAS. Como que he estudiado leyes en latin.

TADEO. Vamos, Tomasita, contéstale como es digno.

TOMASA. Señor don Judas, mi padre me ha enseñado á obedecerle en todo, y siendo uno de sus mas marcados preceptos el de que acceda á dar á usted mi mano, me resigno con mi suerte y entrego mi cerviz al yugo del matrimonio.

TADEO. (*A don Judas.*) No puede exigirse mas!

JUDAS. Yo quisiera algo menos... (Pero en atrapándole los cuartos...)

TADEO. (El caso es cojer la alcaldia de córte...)

ESCENA VIII.

Dichos.—FRANCISCO, corriendo.

FRANC. Nuestro amo! nuestro amo!

TOMASA. (Dios mio!)

TADEO. Qué ocurre?

- FRANC. Friolera! Mas de diez mil soldados acaban de entrar por el pueblo, y segun dicen vienen á pronunciarse en favor de la Constitucion!
- TADEO. Qué escándalo!
- JUDAS. No se lo decia á usted... Corramos á informarnos...
- TADEO. Y si nos cojen y...
- JUDAS. Nos finjiremos liberales, y despues...
- FRANC. (*Mirando por el balcon.*) Hacia aquí viene un gefe de ellos...
- TOMASA. (Será mi Fernando?)
- JUDAS. Ay! no quiero verlos...
- TADEO. Ni yo tampoco... Salgamos por la puerta falsa... Yo me instalaré en el ayuntamiento.
- JUDAS. Y yo, si van mal dadas, me volveré aquí para dar parte á los apostólicos de Madrid...
- FRANC. Han echado abajo la puerta á culatazos, y ya suben...
- TADEO. Venga usted, señor don Judas... Tomasita, métete en tu cuarto!...
- JUDAS. No se detenga usted!.... (*Salen por la puerta derecha.*)

ESCENA IX.

FRANCISCO.—TOMASA.—Despues FERNANDO.—
TORBELLINO.

- FRANC. (*Cogiendo del brazo á Tomasa que se disponia á retirarse.*) Señorita, todo ha sido exageracion mia para que pueda usted hablar á sus anchas...
- TOMASA. A quién?...
- FRANC. (*Vá de una carrera al fondo.*) Chist! (*Señalándole á don Fernando que entra por el fondo y se arroja en los brazos de Tomasita.*) A ese valiente del ejército español.
- TOMASA. Fernando!
- FERNAN. Sol de mis ojos!...
- TORB. (*Adelántase, se cuadra militarmente y dice á*

don Fernando con la mano puesta en la gorra.)
Mi capitán, la consinia!

FERNAN. Quédate en acecho y avisame al primer movimiento. *(Se pone á hablar con Tomasa, ambos se demuestran mucho cariño.)*

TORB. Ma fijo que er só... *(A Francisco.)* Escuche ustedé, compare... Hay por aquí argun mosto pa remojá la palabra... aunque sea peñasecaró?

FRANC. Tengo yo para los soldados liberales un jerecillo seco...

TORB. Uyuyuy! Venga de ahí!.... Vamos á echa un párrafo con ese caballero! *(Se van por el fondo.)*

ESCENA X.

TOMASA.—DON FERNANDO.

FERNAN. No lo dudes; desde que estuviste en Sevilla con tu madre, cuando yo ejercia la abogacia, juré amarte, y nada en el mundo podrá arrancar de mi alma tu imájen querida, tu imájen idolatrada!

TOMASA. Si, pero ya sabes que mi padre...

FERNAN. Quiere unirte á otro? Nada me importa! Cuente yo con la fé de tu palabra, conserve la decision que me anima, y no habrá obstáculos que impidan el logro de nuestros deseos...

TOMASA. Estarás aquí por mucho tiempo?...

FERNAN. Lo ignoro: tal vez proclamada la carta de Cádiz, saldremos en busca de prosélitos...

TOMASA. Entonces...

FERNAN. No desconfies: opón la fuerza de tu voluntad, invoca las leyes que vamos á restablecer...

ESCENA XI.

Dichos. --TORBELLINO, *que entra corriendo con un baso de vino,*

TORB. Mi capitán, don Juas...

TOMASA. Ese es el hombre á quien me destinan...

FERNAN. (*Empuñando la espada.*) Miserable!

TORB. Miste que suenan ya las jerrauras...

TOMASA. Qué vas á hacer?...

FERNAN. Déjame!...

TOMASA. Oh! por mí...

TORB. No se acoquine usted señorita... los melitares no nos andamos con cereunloquios...

TOMASA. No es que me falta valor, no... Es amigo de mi padre... un escándalo podria redundar en perjuicio de mi honra...

FERNAN. Eso me detiene: descansa tranquila: mis palabras con ese hombre serán medidas...

TORB. Asi lo fueran las costillas...

FRANC. (*Asomando la cabeza por la puerta del fondo y desapareciendo.*) El enemigo!

FERNAN. Entra en tu cuarto!

TOMASA. Por Dios, Fernando...

FERNAN. Nada temas... (*La hace entrar en su cuarto.*)

TORB. Estos demonios de estas mujeres... en empezando con los pucheros... Mi capitán, yo que jago?

FERNAN. Ponte junto á la puerta y no te muevas.

TORB. Como Dió! (*Se coloca detrás de la puerta del fondo. Don Fernando se hace á un lado, de modo que no le vea al entrar don Judas.*)

ESCENA XII.

DON FERNANDO.—DON JUDAS—TORBELLINO.

- JUDAS. Es Riego con sus secuaces... Voy á dar parte al momento á nuestros agentes de Madrid.....
(*Se dirige á la mesa.*)
- FERNAN. (*Interponiéndose.*) Suponiendo que yo se lo permito á usted.
- JUDAS. (*Temblando.*) Santos del cielo!.... Socorro!.... Favor al rey!
- FERNAN. Si grita usted, muere á mis plantas!
- JUDAS. (*De rodillas.*) No diré esta boca es mia!
- TORB. (Qué puntera maz bien arrimá.)
- FERNAN. Necesito dos cosas.
- JUDAS. Las dos concedidas...
- FERNAN. Que no vuelva usted á pensar en la hija de don Tadeo, y que desengañe á los ilusos que tienen creencias tan rancias como las de usted!
- JUDAS. Si el honor de esa señorita padece no uniéndose á usted...
- FERNAN. Detenga usted esa lengua miserable! Es esa la moral que le enseña la religion de que tan ardiente partidario se demuestra?
- TORB. (*Viniendo á su lado y á media voz.*) Mi capitán, le doy un recorte?...
- FERNAN. Vete!
- TORB. (*Vuelve á su sitio.*) Ya está!
- FERNAN. (*Cogiéndole del pescuezo.*) Renuncia usted á su mano?
- JUDAS. Ay!... ay!... Renuncio!
- FERNAN. No quiero que me ofrezca lo mismo respecto á sus ideas porque sería ofender á nuestro partido contar en él á un hombre tan depravado y tan vil como usted.
- TORB. (Chúpate esa!)
- FERNAN. Pero si falta usted á su palabra, si vuelvo á sorprenderle siendo espia de ese miserable partido que trata de esclavizar el pensamiento, sin mas consideraciones... le fusilo como traidor!
- TORB. (Vuelve por otra!)

- FERNAN. Queda usted enterado?
JUDAS. Vaya si quedo! (Ah! no descansaré hasta beber tu sangre y la de tu infame gefe!)
GRITOS. (*Dentro.*) Viva Riego!! (*Torbellino salta y tira la gorra por el alto.*)
FERNAN. Márchese usted al momento...
JUDAS. Sí, señor... con mucho gusto... (Dios mio, no me dejeis morir sin haberme vengado!) (*Sale por el fondo. Torbellino le pone el pié y da un fuerte tropezon con el cual desaparece.*)
TORB. Cudiao, paisano.
GRITOS. Viva Riego! Viva!!

ESCENA XIII.

Dichos.—DON RAFAEL DEL RIEGO.—VARIOS OFICIALES.—
Despues DON TADEO.

- RIEGO. (*Desde el dintel de la puerta.*) Quién es el amo de esta casa?
TADEO. (*Presentándose en la misma puerta.*) Qué tiene usted que ordenarme?
RIEGO. Me han alojado aqui.
TADEO. Y quién es usted?
RIEGO. Don Rafael del Riego!
TADEO. (Uy! qué olor á azufre!)
TORB. (Qué cara ha puesto el vejete!)
TADEO. Y qué tiene V. que ordenarme?
RIEGO. Muy poco. Que se vaya usted á su dormitorio, y que prevenga á todos los de su casa que para nada, ni por nadie penetren en esta sala...
TADEO. El caso es, señor militar, que esta es mi casa...
RIEGO. Tenga V. la bondad de retirarse.
TADEO. Protesto, sin embargo...
TORB. Me encargo de este pájaro?...
RIEGO. Atrás, soldado!—Capitan, haga usted obedecer mis órdenes.
FERNAN. Caballero, no me obligue usted...
TADEO. (Ay, si algun dia soy alcalde de casa y córte! (*Entra por la izquierda acompañado de don Fernando.*))
FERNAN. Está V. S. obedecido.

RIEGO. Soldado! Que entren los oficiales y sargentos que hay á la puerta. (*Vase Torbellino, Riego vá á sentarse á la mesa. Momento de silencio.*)

ESCENA XIV.

RIEGO.—FERNANDO.—TORBELLINO *al fondo*.—OFICIALES.—SARGENTOS.

RIEGO. (*Se descubre y se pone de pié.*) Compañeros, hoy es el dia 1.º de Enero de 1820, dia en el que he pensado hace mucho tiempo para destinarlo á la salvacion de la patria! Una camarilla inmoral y ambiciosa rodea los escalones del trono, y este, desoyendo los gritos del pueblo, nos amenaza con alzar un cadalso en cada calle para sacrificar en ellos á los que defendemos la libertad y la independenciam de nuestra patria! Osaremos contribuir á la ruina de la que en un dia, no remoto, no vió ponerse el sol en sus estados?

FERNAN. Las armas que la patria nos ha dado nunca se emplearán en contra del pueblo que nos mantiene!

RIEGO. ¡Nunca, capitan! ¡Yo que he nacido junto á la noble cuna de Pelayo, en aquel suelo clásico de la libertad; yo que sostengo que antes que soldados somos ciudadanos, y que nos relevan de todo juramento de obediencia los que faltan primero á los suyos sagrados; yo, Rafael del Riego, gefe del batallon que ustedes sirven, proclamo en alta voz la Constitucion de 1812!

TODOS. ¡Viva la Constitucion!

RIEGO. (*Sacando la espada.*) ¡Jurais defender la Constitucion de Cádiz, y libraros de la situacion deplorabile á que nos ha reducido la mala fé del conde de La Bisbal?

TODOS. Si juramos. (*Estendiendo las espadas.*)

RIEGO. Si el trono desoye la voz del pueblo, gritemos

muy alto, pero con dignidad. Sin Constitucion sin libertad, los pueblos son desgraciados; el pueblo que paga los impuestos; el pueblo que presta un tributo de sangre en las quintas; el pueblo que es la mayoría de las naciones, es el único que debe entrar en los consejos del que mande: toda otra influencia es ilegítima; toda otra mira es perjudicial! Para el pueblo todo!! Por el pueblo todo! Compañeros, ¡viva el pueblo!

TODOS. ¡Viva el pueblo!

RIEGO. ¡El ejército ha dado siempre la libertad á su país!... ¡Viva el ejército!

TODOS. ¡Viva!!

RIEGO. Sargento García, vaya usted al ayuntamiento; depóngalo, y establezca en nombre mio dos alcaldes constitucionales interinamente. (*Vase el sargento.*) Comandante Alvarez, encárguese usted de la organizacion de la Milicia Urbana, que es el mejor autemural de las instituciones libres. (*Váse el comandante.*) Capitan Gomez, usted, con la fuerza de caballeria que tenemos, dirijase como vanguardia nuestra á la isla de San Fernando, en donde nos espera el coronel Quiroga con tres batallones; en el camino sorprenderemos el cuartel general realista, y serán nuestros los tres batallones de la guardia. El país nos ayudará, y no dudemos del triunfo, porque la organizacion de la Milicia ciudadana es nuestro triunfo!...

FERNAN. ¡Viva la Milicia ciudadana!

TODOS. ¡Viva!!! (*Salen por el fondo precedidos de Riego; se oyen, durante el resto del acto, vivas á la Constitucion y á la Milicia Nacional.*)

FERNAN. (*Se queda detrás, y dice á Torbellino.*) Torbellino, trata de hablar á la señorita; díla que no puedo faltar á mi deber... que la escribiré, siempre que la campaña lo permita...

TORB. Descanse usted, mi capitan.

FERNAN. Pero que nadie de la casa te vea.

TORB. ¡Qué mabia de vé! Pero y si me echan de menos en la compañía..?

FERNAN. Yo te disculparé... No tardes. (*Váse.*)

ESCENA XV.

TORBELLINO. — *Despues* DON JUDAS. — DON TADEO.

TORB. Pues señó, aquí me tienen ustés metío á doncello de una jembra... ¿Y no he de dir yo á matá fasiosos? ¡Por vía de mi mare!.. ¿Quién anda por ahí?... (*Va al fondo.*) ¡Calla! El tio Júas otra vez... ¡Cá, lo que es ahora lo escabecho!.. Pero y lo que he ofreció á mi amo? Agazápate, Torbellino, que ya llegará tu vé... (*Se mete por la puerta que está junto á la mesa de despacho.*)

ESCENA XVI.

DON JUDAS. — *Después* DON TADEO.

JUDAS. (*Entra muy embozado en su capa, y de puntillas va á llamar á la puerta de Tomasa.*) D. Tadeo? D. Tadeo?...

TADEO. Señor don Judas...

JUDAS. La Constitucion ha sido proclamada; necesitamos ir á Madrid; redoblar los esfuerzos, y aniquilar á estos hereges.

TADEO. Y sobre todo, matar á Riego y á ese capitán...

JUDAS. A los dos, los dos morirán; he hecho una promesa si logro este deseo... vamos...

TADEO. Pero diga usted, ¿lograré la alcaldía?...

JUDAS. ¡Todo!

TADEO. ¡Tomasita! (*Yendo á la puerta por donde salió.*)

TOMASA. (*Dentro.*) Padre?

TADEO. Disponte para viajar conmigo... vamos lejos... Que estés pronta dentro de media hora... D. Judas, vamos á ensillar... Francisco? (*A Francisco que sale.*) Coge tu escopeta y tu ropa, y pre-

vente para marchar... Allí se casarán ustedes, señor don Judas...

JUDAS. O en el camino si van mal dadas!...

TADEO. Ven á abrir la puerta de la cuadra. (*Se van por el fondo.*)

ESCENA XVII.

TORBELLINO.—*Despues FRANCISCO.*

TORB. (*Asomando la cabeza por debajo del tapete.*)
Conque esas tenemos, señoritos?... Pues nó!... Solamente que les va á salir el tiro por la culata...

FRANC. Pues señor, vamos... (*Dirigiéndose al cuarto de Tomasa.*)

TORB. A ónde vamos (*Cogiéndole del brazo.*) es á jase una chaná?

FRANC. Cómo?...

TORB. Comiendo!.... Señorita Tomasa?... (*Va á la puerta.*)

ESCENA XVIII.

Dichos.—TOMASA.

TOMASA. Y don Fernando?

TORB. Poniendo la lápia e la Constitucion; nosotros vamos á ponerle la ceniza en la frente ar papá...

TOMASA. Me lleva consigo...

TORB. Quiá! No tiene usté una tia en los Madriles?....

TOMASA. Sí: una hermana de mi madre...

TORB. Currillo, toma er tole de ocurtis con esta jembra, métela en el primer calesin que topes, y jala, á desembaicá en la córte...

TOMASA. Pero...

TORB. Los peros son indigestos, señorita... si no lo jase usté, la casan ar revorvé una esquina con

- ese carcamá, y ni er susuncordia la libra luego... Vamos, que los viejos vuerven...
- TOMASA.** Y si en el camino nos interceptan?
- TORB.** Tome usted... en enseñando en los pueblos esta cinta verde, la dejan á usted di aunque sea ar cielo... Andandito... Ya no hay mas tiempo... Váyase usted como está...
- TOMASA.** Y he de salir así...
- TORB.** Madrecita y cuántos riquilorios... Digo! Cuando se va á chupá un mozo...

ESCENA XIX.

TORBELLINO.—D. JUDAS.—D. TADEO.

- TORB.** Pa esto de casá me pinto solo... En cuanto me den la licencia me meto cura.
- JUDAS.** Vamos por la niña...
- TORB.** Er pájaro voló. (*Cuadrándose delante de ellos.*)
- TADEO.** Qué?
- JUDAS.** Eh?
- TORB.** Viva la Constitucion!! (*Gritando con todas sus fuerzas, dándoles un fuerte empellon y saliendo por medio de ellos.*)
- LOS DOS.** Ay!!!

FIN DE LA PRIMERA JORNADA.

JORNADA SEGUNDA.

EL CAFE DE LORENCINI.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.

MIDDLESEX COUNTY

Main body of faint, illegible text, likely a list or record of entries.

JORNADA SEGUNDA.

EL CAFE DE LORENCINI.

La sala baja del café.—Puertas al fondo y laterales.

ESCENA PRIMERA.

DON JUDAS.—DON TADEO.—CONCURRENTES.—MOZOS.

Al alzarse el telon están las mesas ocupadas y se discute con caler en todas partes: los mozos sirven. En primer término, izquierda, están sentados don Judas y don Tadeo.

VOCES. Mozo, la Gaceta.

OTRAS. Mozo, rom!

OTROS. Café! mozo! mozo!

MOZO. Allá voy, señoritos, allá voy!

JUDAS. Y ha dado usted parte á la autoridad?

TADEO. Así que supe su paradero por la criada de la casa de mi cuñada, fui á ver á la justicia y la tienen allí mismo en calidad de depósito: no dude usted, señor don Judas, que así que terminemos la contienda política se casará con usted mi hija, mal que pese á la rebelde y á su infame amante el capitán don Fernando.

JUDAS. Y el perillan de Francisco?

TADEO. Se le ha plantado de patitas en la calle...

JUDAS. Y probablemente se habrá hecho miliciano?

- TADEO. A propósito... que hay de noticias á última hora?
- JUDAS. Apesar de haber proclamado el rey la dichosa Constitucion de 1812 y de firmar el destierro de los jesuitas, se niega á prestar su aprobacion en la órden que prohíbe los votos en los conventos...
- TADEO. Dicen que Riego ha sido destinado de cuartel á Galicia...
- JUDAS. Hoy es el golpe decisivo... Aquí tenemos muchos realistas disfrazados, y á la primera señal se echarán sobre los nacionales. (*Siguen hablando bajo.*)
- UNO. No lo crea usted... con valientes como Riego, Arco-Agüero, Lopez Baños y los dos San Miguel, con paisanos tan decididos como Mendizabal y Argüelles, ni Morillo, ni Labisbal, ni todos los realistas del mundo lograrán esclavizarnos.
- OTRO. El rey parece que se decide por los frailes... y no falta quien murmure que dice á su camarilla que proclamó la Constitucion contra su voluntad.
- EL 1.º Si, achaca el milagro al valiente Riego, y lo peor es que el dia menos pensado nos deja vendidos...
- EL 2.º Los liberales siempre somos lo mismo; nos contentamos con gritar, nos creemos de todo y se burlan de nosotros...
- UNO. (*En otra mesa.*) Y no faltarán los compañeros?
- OTRO. Todos venimos con el uniforme nacional debajo de la capa: si el rey no firma el decreto, si no se alza el destierro de Riego, degolina completa...
- JUDAS. Zayas y Villacampa desmayan, á Morillo, si se le nombra capitan general, se pasará á los franceses, Ballesteros es realista y muy afrancesado... Mina es el único...
- TADEO. Usted está encargado de prender á Riego?
- JUDAS. Descuide usted... Pero tarda mucho la Gaceta en aparecer...

ESCENA. II.

Dichos.—DON FERNANDO.—TORBELLINO, *vienen disfrazados con dos grandes capotones.*

FERNAN. Cuidado no digas...

TORB. Que habia yo de disi... Misté señó cuanto pajarraco.... aquellos huelen á fasiosos.... estos son de los nuestros.

FERNAN. Sentémonos hasta que llegue la hora...

TORB. Ola, (*Se acerca á una mesa.*) camarailas...

UNO. Quiere usted una copa...

TORB. (*Sentándose.*) Pues no habia é queré...

EL MISM. A la salud del rey absoluto!

TORB. Gracias! (*Levantándose de repente y yendo al lado de Fernando.*) Vuelvo!

FERNAN. Qué es eso?

TORB. Ná; que allí me brindaban con un rey disoluto, y yo quico los reyes... arrecogios!...

UNO. (*En una mesa.*) Ese es de los negros... (*Bajo.*) La pelea se acerca...

TORB. Sabe usted que digo, mi capitán, que si tarda mucho er gaché va á habé aqui julepe en grande.

FERNAN. Con tal de que no le prendan en el camino...

TORB. Prenderle? Jesú! Entonces me doy cuatro gofetas con er lucero der arba!...

UNO. (*En una mesa.*) Miente usted! El rey juró la Constitucion porque le obligaron...

OTRO. Usted es afrancesado!

EL 1.º Yo lo que soy es hombre de orden,

VOCES. Afuera el franchute!

OTROS. Afuera el realista.

JUDAS. Viva el rey absoluto!

UNOS. Viva!

OTROS. (*Tumulto, voces de mueras y vivas.*) Viva la Constitucion!! Mueran los serviles!!!

MUJER. (*Acercándose á don Judas.*) Oiga usted, señor, si á usted le gustan las caenas desenganche el co-

- che de S. M. y póngase á tirá, que nosotros no semos serviles... Vaya un redios!...
- TADEO. Buena mujer, váyase, y no nos obligue á dar parte...
- MUJER. Carey!... Es usted soplon... Los fuelles son buenos pá las fraguas... Habrá Constitucion y libertad, y el que no la quiera, que roa el hueso... (*Se aleja.*)
- JUDAS. (*Aparte.*) Insolente!
- TADEO. (*Idem.*) Qué se ha de esperar de la gentuza?
- JUDAS. Ya llegará la nuestra, y en viendo una chaqueta, palo en ella!
- TORB. No ha conocio usted, mi capitan, las voces de aquellos cuervos?
- FERNAN. No.
- TORB. Don Júas y el papá...
- FERNAN. Apropósito, has visto á Tomasa?
- TORB. Cá vez mas encalabriná... su tia es nuestra, y puen ustés casarse cuando quieran...
- FERNAN. Terminemos la lucha y se lograrán nuestros deseos...
- TADEO. Señor don Judas, nada de piedad... que llegue la sangre hasta el Manzanares...! que la bebamos de pié!!

ESCENA III.

Dichos.—FRANCISCO, *de nacional, con un periódico en la mano.*

- FRANC. Señores, estó es un escándalo! no debemos sufrirlo! (*Muchos le rodean y él les dá á leer el periódico.*)
- TORB. Mi capitan, el criado que trajo á la señorita, (*Se acerca al grupo.*) voy á ver...
- JUDAS. No se lo dige á usted... ya ha cogido el uniformito.
- TADEO. Oigamos, que van á leer.
- FRANC. Se asegura que es nombrado capitan general de Madrid Morillo, un realista, un afrancesado!
- TADEO. Triunfamos!
- UNO. A palacio, señores.. engañan al rey!...

- MUJER. Pá qué... hay otro remedio mejor...
TORB. Cuál, morena?
MUJER. Arrastrar al que no nos guste.
TORB. Viva el empuge!... si fuera rey la nombraba ministro!
UNO. El rey está en su derecho y nadie puede impedirle...
TORB. A que te impío yo á ti que respire por er tra-gaero...
EL MISM. (*Cogiendo una silla.*) A mí, insolente?...
TORB. (*Sacando el sable.*) Encomiéndate á Dios, espa-ñolillo... (*Todos se interponen.*)
FERNAN. (*Yendo á su lado.*) Torbellino...
TORB. (*Con calma.*) Ba! sa menesté dejadlo... (*En este momento se oye fuera un murmullo grande. Todos se agolpan al fondo y se percibe la voz de una ciega que grita.*)
CIEGA. (*Dentro.*) La gaceta extraordinaria! La gaceta extraordinaria!
FRANC. A comprarla!
JUDAS. Este es el golpe decisivo...
TADEO. Voy á recorrer los grupos de los nuestros... (*Se mezcla entre algunos y les habla exhortán- doles.*)
FERNAN. (*Bajo.*) Si no vendrá y perderemos la ocasion?
TORB. Cuando empezamos, mi capitan?...
FERNAN. No tardaremos.
TORB. Está er serrucho tan impaciente...
FRANC. (*Volviendo con la gaceta; todos le rodean.*) A leer, á leer. »El rey nuestro señor...
MUJER. Cómase usté ese nuestro señor.
TORB. Nuestro señor no es mas que Jesucristo!
FRANC. (*Lee.*) «Se ha servido nombrar capitan general de Castilla la Nueva al mariscal de campo don Pablo Morillo y Morillo, conde de Cartagena y marqués de la Puerta.»
TORB. Con esa mos ha dao en los jocosos S. M.
JUDAS. (*A Tadeo.*) Que la traguer.
UNOS. A las armas!
OTROS. A pronunciarnos!
TADEO. Esta es la señal!
UN NIÑO. (*Fuera.*) Madre! madre!
MUJER. Esa voz es de mi hijo. (*Movimiento general.*)

ESCENA IV.

Dichos.—UN NIÑO, con el rostro ensangrentado y el traje hecho pedazos.

NIÑO. *(Llega corriendo, busca á su madre, la coge de las manos y la dice con acento desesperado. Venganza!*

MUJER. De qué es esta sangre, hijo mio? *(Todos se agrupan al rededor de la madre y del niño.)*

NIÑO. Venia con mi padre en busca tuya, y al llegar á la esquina de la calle de Carretas, salió una voz de un grupo gritando: »Matarlo! á ese! es un negro!» Todos se arremolinaron al rededor nuestro y mi padre, apenas tuvo tiempo para sacar el sable: unos le descargaban palos, otros pedradas, algunos culatazos con las escopetas que traian, acompañándose con los alaridos de »mueran los negros.» Yo, mordiendo á unos, arañando á otros, pisoteando á aquellos, y llorando de rabia logré apartar á los mas furiosos, pero cuando volvi al lado de mi padre... mi padre estaba revolcándose en su sangre é invocando el nombre tuyo, madre mia! Quise volverle la vida abrazándome á él, infundiéndole el aliento que á mi me sobraba, pero solo alcancé que me digese »hijo mio, no abandones á tu madre y acuérdate siempre que muero por la libertad de mi pais!...» Entonces los asesinos empezaron á silvar, á cubrirnos de lodo y apenas he tenido tiempo para venir en tu busca y poder gritar »madre, venganza! venganza!»

MUGER. Venganza!

VOCES. Venganza!

NIÑO. Señores, mi padre era un pobre artesano, un carretero que nos mantenía con su jornal: quedamos mi madre y cinco hermanitos sin pan... compadézcanse ustedes de nosotros... y vengüemos á ese mártir de la libertad. *(Gran movimiento.)*

TORB. Niño, mientras yo tenga rancho no te morirás de hambre! (*Muchos van echando monedas en la gorra del niño.*)

MUJER. (*Que se había quedado enagenada por el dolor, de repente se dirige á todos y esclama con voz de trueno.*) Y hemos de sufrir por mas tiempo el yugo de la esclavitud! Hemos de ver en silencio los asesinatos de nuestros padres, de nuestros hijos y de nuestros esposos? Y nos llamamos españoles? Mentira! El pueblo que es esclavo debe serlo!... Hijo mio, vámonos y no digas nunca que eres español, porque todas las naciones te escupirán á la cara!... Vámonos!

TORB. (*Saca el sable.*) Eso no.

NIÑO. Deme usted ese sable!... Mueran los realistas!

JUDAS. (*Apuntando al niño con una pistola que saca, y tirándole.*) Muere tú, mala semilla!

NIÑO. (*Cayendo herido.*) Ah! (*Esta herida es la señal del combate. Trábase una lucha terrible entre los nacionales y los realistas; aquellos arrojan sus disfraces y aparecen con el uniforme de su instituto. Torbellino coge al niño y se lo pone en el brazo izquierdo, hiriendo á cuantos puede con el sable que tiene en la mano derecha. Se arrojan botellas, vasos, etc. y entre las armas blancas menudean los disparos de las de fuego. Los realistas que están en mayor número van venciendo á los nacionales, los que se refugian detras de las mesas con las cuales forman parapeto.*)

JUDAS. La victoria es nuestra!

TADEO. Nada de cuartel!

JUDAS. Entregáos á discrecion!

TORB. Primero la pelleja!

FERNAN. (*Que se ha puesto al frente de los nacionales.*) Compañeros, ó vencer ó morir.

JUDAS. Pues morir!... (*Logran vencer á los nacionales.*)

TORB. (*Vencido en tierra y amenazado por el puñal de don Judas.*) Quién nos socorre?...

ESCENA V.

Dichos.—**RIEGO** con algunos soldados.

RIEGO. *(Presentándose por el fondo sable en mano.) Yo! el general Riego!... (La situación cambia de aspecto. Los realistas aterrorizados se retiran y los nacionales, aprovechando la ocasión y animados con la presencia de Riego, salen de sus guaridas y empiezan de nuevo una lucha desesperada, en la cual se traban también los soldados de Riego.)*

FERNAN. Llegó nuestro salvador!

TORB. Viva Riego!

Todos. Viva!!

RIEGO. No! Viva la libertad! Viva la Constitución! *(Se empeña la lucha, Cuadro. Cae el telon.)*

FIN DE LA JORNADA SEGUNDA.

JORNADA TERCERA.

del 18 de Agosto.

JORNADA TERCERA.

LA TRAIÇION.

JORNADA TERCERA.

LA VIGILIA.

JORNADA TERCERA.

LA TRAICION.

Sala comun de una posada , á media legua del pueblo de Arquillos. Gran fagon encendido á la izquierda.— Puerta exterior al fondo. A la derecha una gran ventana, que dá al campo. Mesa de pino, candel encendido, etc. etc.

ESCENA PRIMERA.

EL TIO BERNARDO.—ARRIEROS.—LUGAREÑAS.

Al levantarse el telon están todos formando círculo al rededor del fagon: un arriero canta la caña y le acompaña bailando una lugareña: los demas llevan el compás con las palmas. El tio Bernardo vá y viene trayendo vino.

ARRIER. *(Palmoteo general y voces de otra! otra!) Otra! otra!*

BERNAR. Vamos, Currilla, otra! otra!

ARRIER. Que lo píe el tio Bernardo,... er posaero mas rumbo de too er reino é Jaen! *(Se repite el baile y la cancion, á la conclusion de la cual se oyen grandes golpes en la puerta del fondo.)*

BERNAR. Muchachos, callarse.... Me paese que gorpeau en esa puerta... *(Todos callan para escuchar, y entonces se perciben claramente golpes.)* No ma habia engañao... *(Yendo á la puerta.)* Quién anda ahí?

UNA VOZ. Abra usted, tío Bernardo.

BERNAR. Quién es osté?

UNA VOZ. El alcalde de Arquillos.

BERNAR. Señores, con el rey, la autoridad y la inquisición, chiton!... (*Abre.*) Pasosté, señor arcarde.

ESCENA II.

Dichos.—DON JUDAS, *envuelto en una gran capa parda y con un sombrero de anchas alas. A su entrada todos se ponen de pié.*

JUDAS. (*Llevando á un lado al tío Bernardo.*) Diga usted, quiénes son esas gentes?

BERNAR. Arrieros que hacen noche para ir mañana á Jaen, y vecinos de Arquillos...

JUDAS. Despidalos usted á todos y vuelva aquí. (*Vá á sentarse en la mesa y se pone á escribir.*)

BERNAR. Ea, muchachos, cada cual á su faena. No podeis pasar aquí la noche, porque el señor arcarde me ha embargao la posá para unos sordaos que vienen de Arquillos... Conque salú, y buenas noches.

ARRIER. (*En voz baja.*) Alguna trastá sa prepara, poque ese señó don Júas es mas malo que el que vendió á Cristo.

BERNAR. No murmurá y á marcharse. (*Sale con ellos por la puerta del fondo.*)

ESCENA III.

DON JUDAS, *solo.*

Me parece que nada omito en la carta: repasaré por si acaso. (*Lee.*) »Amigo don Tadeo: en premio de haber salido libres de la refriega del café de Lorencini, y de nuestros servicios en favor de la buena causa, ya tendrá usted en su poder el nombramiento de alcalde de casa y

cóрте, que tanto deseaba: ahora es llegada la ocasion de que nos sirva usted en su nuevo encargo. Las tropas constitucionales estan vencidas, y como contamos con el apoyo de los franceses es preciso estinguir hasta la memoria de los que obligaron al rey á meterse en Cádiz y votaron por la regencia, declarando incapacitado á S. M. El infame Riego, cuya muerte he jurado, ha sido batido y deshecho su ejército por las tropas francesas, y segun mis noticias, debe andar por estos contornos. Cuento con un medio seguro para traerle á la posada en que escribo esta carta, lugar distante media legua de Arquillos, y por consiguiente en mi jurisdiccion. Póngase usted de acuerdo con don Alfonso de Cavia, que es de los nuestros, pues no tardaré en llevarle á Riego para que espie todos sus crimenés.» Está bien: el sobre y á su destino. *(Lo hace.)*

ESCENA IV.

DON JUDAS.—EL TIO BERNARDO.

BERNAR. Ya se han díó todos, señor arcarde.

JUDAS. Diga usted, señor Bernardo; segun pública voz y fama, usted nunca ha estado afiliado en el partido constitucional?

BERNAR. Dios me libre, señor arcarde; á pesar de que tengo un sobrino sordado y asistente de un liberal... pero ya sabe osté.... en el mejor paño cae una mancha.

JUDAS. Y ese sobrino en dónde está?

BERNAR. Haece un siglo que no le veo; probablemente habrá muerto con los demas de su ralea.... y buen infierno se estará chupando.

JUDAS. Oiga usted bien; si se presenta un militar preguntando por el general don José de Zayas, digale usted que pase á aquí y que espere un momento...

- BERNAR. Pero señor arcarde, ese Zayas es liberal y....
- JUDAS. Usted oiga, vea, calle y obedezca. Lo primero que haré cuando vaya á Madrid á ver al rey, será pedirle que ahorque al tio Bernardo, el posadero de junto Arquillos...
- BERNAR. Señor arcarde...
- JUDAS. Si no me ha servido fiel y puntualmente; ó que le nombre fiel de fechos y tesorero de la cofradia de las benditas Animas.
- BERNAR. Mándeme usted ir de roillas... (*Suena un fuerte silbido.*)
- JUDAS. No: vaya usted de pié á decir al que ha silbado, que estará junto á la tapia del corral, que entre al momento. Oiga usted.... ¿No hay algun mozo en la posada?...
- BERNAR. Mi hijo Nicolás.
- JUDAS. Que monte en el mejor caballo que haya en la cuadra, y que lleve á Madrid, sin pérdida de hora, esta carta importante. Déle usted estas cuatro onzas para que remude caballos y gane su jornal... Ande usted.
- BERNAR. (*Aparte saliendo.*) Este hombre es una providencia.

ESCENA V.

DON JUDAS.—*Despues ROMUALDO.*

- JUDAS. A pesar de que todas las probabilidades están en favor de mi plan, reina en mi espíritu un desasosiego.... Por un lado mi amor propio ofendido por ese Riego... por otro los veinte mil duros que me dan si le entrego vivo ó muerto... luego los insultos del capitán que le sirve de ayudante, y la repulsa de esa muchachuela... cuya dote era mi única esperanza... Oh! refréname, corazón mio... no rompas los estrechos límites en que se agitan y remueven tan ardientes pasiones... no ahogues mis deseos... déjame saborear el sangriento triunfo, que ya tocan mis

agrupa de descarnadas manos, y márame después, y si tal
—y por es tu voluntad!

ROMUAL. *(Su aspecto y maneras son las de un facinero-*
so: trae un uniforme igual al de Torbellino.) A
el espíritu la paz de Dios, don Judas.

JUDAS. ¿Entregaste?..

ROMUAL. Entregué.

JUDAS. Repítame lo que dijistes.

ROMUAL. Me metí en la cantina en que estaba bebiendo
con Torbellino, y caña vá... caña viene, lo mareé.

Entonces eché en la última el potingue que us-
ted me dió...

JUDAS. Sí, el ópio...

ROMUAL. Eso; y se quedó como una estáuta de madera é
palo... Dormió ya, y cuando mos queamos solos
lo saqué ar campo, y lo desnudé, le puse ar lao
mi ropa, y me encasqueté la suya. Como mabia
dicho en donde estaba er generá Riego, me di-
riji á su tienda y le ije: »Mi generá, de parté
de mi amo el comendante Vargas, qué tome V. E.

—En dónde está tu amo?—De avanzá, le con-
testé: que buen cuidado tuve yó de informarme,
que así era verdá. Cojió el papel, lo leyó; se
puso triste ar principio y después me dijo: Bien,
dale á tu amo, y me dió este cacho de papel.

JUDAS. *(Leyéndolo.)* »Comandante: participe usted al
general Zayas, que estraño mucho su contramar-
cha; pero que no faltaré á la hora que me indi-
ca, en el lugar que me cita, toda vez que en
ello se interesa la ya casi perdida causa
constitucional.»—Bien, bien! Oye, Romualdo; á
cuantos años de presidio estabas condenado
cuando te saqué de la cárcel de Arquillos?

ROMUAL. Misté que ya perdí la cuenta... pero me paece
que eran... treinta ó cuarenta...

JUDAS. Y te acuerdas el motivo?

ROMUAL. Por ná... porque tengo la abiliá de imitá las le-
tras de todo er mundo...

JUDAS. Recordarás que te dije en tu calabozo: »Romual-
do, entre los papeles sorprendidos en Estrema-
dura al general Zayas se encuentran varios con
su firma en blanco, en los cuales ponía el santo
y seña: necesito que con la misma letra de la

firma se estienda una cita, de la cual no quepa duda á quien se dirija, y una esquila de seguridad en favor mio; si tú llenas á satisfaccion mi encargo, tendrás veinte onzas en oro y remision de la condena; aceptaste, y al remitirte la nota de la que habias de escribir encima de las dos firmas de Zayas, te cumplí la promesa y te indiqué lo que habias de hacer...

ROMUAL. Cuyo papel me dejé en la chaqueta.

JUDAS. Nada me importa, porque disfracé la letra y no firmé... Pero te lo recuerdo todo para que no olvides lo que me debes, para que sepas que en el momento en que me faltes, como he tenido poder para hacer tanto por tí, lo tendré para que te ahorquen...

ROMUAL. A Dios gracias aunque soy algo de uñate, y dicen... lo que dicen de mí, soy hombre honrao y sé cumplir lo que ofrezco.

JUDAS. Bien! (*Saca el reloj.*) Las diez de la noche... faltan quince minutos para que acuda á la cita... (*Entra en el cuarto de la izquierda y sale al momento. Entretanto Romualdo que ha visto el jarro del vino sobre la mesa, se echa un trago.*) En esta habitacion estarás sin cuidarte de nada de lo que pase aquí: saldrás solamente cuando oigas un disparo.... entonces mata sin compasion á cualquiera que sea la persona que veas...

ROMUAL. Casualmente traigo una herramienta de Albacele...

JUDAS. No: es preciso que el golpe sea seguro... una pistola...

ROMUAL. Esta, que no marra nunca.

JUDAS. Dime, entregaste á la venida en Arquillos, la carta que te dí para el teniente alcalde?

ROMUAL. La leyó, y dijo: »no fartarán.»

JUDAS. Dios lo haga! Entrate ahí.... Cuidado, Romualdo!!...

ROMUAL. Mientras corra el dinero descuide ustedé, mi arcarde. Casuarmente yo me pirro por estos fregaos!... Vaya! que too sarga á gusto der deseo. (*Entra á la izquierda y aparece en el fondo Bernardo.*)

ESCENA VI.

DON JUDAS.—EL TIO BERNARDO.

- BERNAR.** Ya está el chico media legua de aquí.
- JUDAS.** Bernardo, desde este momento no soy el alcalde de Arquillos... soy el tío Bernardo, posadero de este meson y usted mi criado... El militar de que le hablé antes, va á llegar: le dejará usted en esta pieza, y se instalará en la puerta que dá al campo.... Asi que vea venir á unos hombres á caballo por el camino de Arquillos, dará un silbido, y si se le presentan diciéndole: somos el teniente de alcalde y su gente, los acompañará á donde ellos digan, y dará usted otro silbido.... Ya sabe usted.... la vida, ó una gran recompensa. En dónde tiene usted la des-
pensa?
- BERNAR.** Allí.
- JUDAS.** Adios.
- BERNAR.** *(Saliendo por el foro.)* Que me empalen si en-
tiendo una palabra.

ESCENA VII.

Se quita el sombrero, se pone unas patillas postizas que trae guardadas y un gorro de seda, y amartilla y repasa una pistola y un puñal, armas que tambien trae: todo esto sin dejar de hablar.

Riego no me conoce, porque las veces que me ha visto no se ha podido fijar en mí... No obstante, como en la jarana del café nos libramos de sus garras don Tadeo y yo, implorando su generosidad, bueno es precaverse de cualquier evento. El lance que voy á jugar es demasiado terrible.... y hombre prevenido vale por dos... Oigo pasos.... *(Váse al fondo.)* Ah! observaré primero. *(Entra á la derecha.)*

ESCENA VIII.

RIEGO.—EL TÍO BERNARDO.

BERNAR. Entre usted, señor militar.
RIEGO. En dónde está el general Zayas?
BERNAR. Sale al momento. Si se ofrece algo, llame usted...
(*Aparte.*) que no vendré. (*Sale por el fondo, cerrando la puerta.*)

ESCENA IX.

RIEGO, solo. *Se quita el capoton y le sacude.*

Qué noche mas endemoniada! Felizmente aqui hay lumbre. (*Deja el capoton en una silla, coje otra y vá á sentarse á la lumbre.*) Qué ocurrencia mas peregrina la de Zayas! Llámarme á este meson, cuando estoy consiguiendo reunir el ejército de Ballesteros... y Zayas que debia encontrarse en Estremadura... Es verdad que segun voces fidedignas, ha sido derrotado por los realistas, perdiendo dinero, papeles y muchos valientes.... Quizá cuente con algunos en este país... En fin, la cita no ofrece duda... está escrita en términos claros y toda de su puño y letra... (*Lee.*) «Compañero: interesa á la santa causa que defendemos, que nos veamos el dia quince del corriente mes á las diez y cuarto de la noche, en el meson de Bernardo, distante media legua del pueblo de Arquillos, reino de Jaen: cuento con fieles partidarios allí, y es persona de toda mi confianza el señor Bernardo, el dueño del meson. Para que usted le reconozca le presentará otra carta mia: entréguese usted á él sin recelo, y sobre todo no falte por nada á la cita que le dá su amigo, compañero y cor-religionario; Zayas.» (*Saca el reloj.*) Son las diez

y cuarto, este es el meson.... pero lo que es el señor Bernardo...

ESCENA X.

RIEGO.—DON JUDAS.

JUDAS. *(Saliendo con un plato, en el que hay unas magras, y una botella de vino; y un canasto, en el que hay mantel, cubiertos y pan.)* Buenas noches, mi general... *(Vá á la mesa y se ocupa en ponerla.)*

RIEGO. *(Levantándose.)* Hola! por no ofenderle no diremos aquello de en nombrando al ruin de Roma....

JUDAS. El mesonero Bernardo no puede ofenderse nunca por lo que le diga el valiente patriota Riego.

RIEGO. Y por dónde sabe el patriota Riego que está hablando con el mesonero Bernardo?

JUDAS. *(Sacando un papel y dándosele á Riego.)* Vea usted si esta letra es del general Zayas. *(Sigue en su faena hasta concluir.)*

RIEGO. Exactamente. Y en dónde está el general?

JUDAS. Siéntese usted, que haciendo por la vida se habla mejor.

RIEGO. *(Tomando silla; aparte.)* Para cualquier evento el comandante don Fernando no tardará en venir segun la órden que le dejé.

JUDAS. *(Aparte idem.)* Con tal de que no dilaten mis órdenes los de Arquillos! *(Se sientan y hablan comiendo y bebiendo.)*

RIEGO. Con que decíamos, señor Bernardo, que el general Zayas...

JUDAS. Como el general Mina se defiende heroicamente en Cataluña, sabedor Zayas de que andaba por estos contornos un ayudante de aquel con instrucciones importantes, ha salido con ocho de los treinta valientes que le han seguido, á fin de ver si descubre...

RIEGO. Y los veinte y dos restantes?

JUDAS. Están aquí.

- RIEGO. No los he visto al entrar.
- JUDAS. (*Con intencion.*) Ya los verá usted, mi general.
- RIEGO. (*Aparte.*) No sé por qué empiezo á recelar....
- JUDAS. (*Aparte.*) Si no vendrán esos hombres!
- RIEGO. Acompañeme usted á donde estén.
- JUDAS. Cómo se conoce que el fuego de los pocos años ciega la vista del mas esclarecido defensor de la libertad! Tal vez duda usted de mí en este momento, y quiere presentarse á unos soldados, que pueden á estas horas estar comprados por el oro de los picaros realistas...
- RIEGO. No le comprendo á usted; la lealtad de mi corazón....
- JUDAS. Esa es precisamente la que pierde á los hombres, la que sumerge siempre al partido liberal... Siéntese usted y oiga un consejo que por venir de una cabeza blanca, no debe despreciarse.
- RIEGO. (*Sentándose.*) Para pensar bien, quién no tiene treinta años?
- JUDAS. Yo, que hace treinta años que no los tengo. A usted le guía en su empresa la envidia...
- RIEGO. La noble ambición!
- JUDAS. Es la misma palabra, interpretada en bueno ó mal sentido. Con esa noble ambición no vé que el partido realista, que cuenta con dinero, con altas influencias, con personas de capacidad y muy astutas, accecha los momentos de debilidad de sus contrarios, que son muchos; así pues es preciso que odiando á ese partido y temiéndole...
- RIEGO. No siga usted... Jamás! Siempre he sido libre, siempre he tenido la suficiente fuerza para no necesitar del apoyo de nadie. La fuerza y la libertad hacen al hombre tratable y bueno: solo la esclavitud y la debilidad forman á los malvados: rechazo las amistades...
- JUDAS. Es usted esquivo en materia de amistades, y estas con los realistas pueden ser útiles.
- RIEGO. La amistad supone igualdad.
- JUDAS. Bella máxima. Con que en principio abstracto no se cree usted igual á los realistas?...

- RIEGO. Lo que no creo es que los realistas sean iguales á mí.
- JUDAS. Sí; pero la libertad no se conserva...
- RIEGO. La libertad se conserva hasta en la cárcel; nunca he creído en que la libertad del hombre consista en que haga lo que quiera, sino en que ningun poder humano le precise á hacer lo que no quiera.
- JUDAS. Ya verá usted, general, que los juicios mas errados son los que se refieren á los hombres.
- RIEGO. Piensa usted en lo que está diciendo?
- JUDAS. Sin duda; y aun cuando no fuese así, ignora usted que en el momento de decirlo, casi siempre se piensa en lo que se dice?
- RIEGO. (*Apartz.*) Este hombre, para mesonero, es demasiado ladino.
- JUDAS. (Cuánto tarda la señal!) Desengañese usted, el partido realista...
- RIEGO. Acabemos! El partido realista no tiene mas que deseos é impotencia: ama el mundo, como los condenados el paraíso... sin conocerle.
- JUDAS. Pero sus victorias actuales...
- RIEGO. Con otra como la última quedan arruinados.
- JUDAS. No obstante, para vencer es preciso ligarse en alma y cuerpo...
- RIEGO. Para ser feliz, la ciencia prescribe el aislamiento del alma, y la filosofía el del cuerpo. (*Levantándose de nuevo.*) En fin... El general Zayas no viene y yo no espero mas!
- JUDAS. (*Aparte.*) Cómo tardarán tanto!
- RIEGO. (*Dirigiéndose por su capote.*) Digale usted que voy á Jaen... que yo lucharé mientras me quede un soldado...
- JUDAS. (*Aparte empezando á sacar la pistola.*) El premio es muerto ó vivo! le entregaré muerto...
- RIEGO. (*Que se ha puesto el capote.*) Adios, señor Bernardo... es usted liberal y yo no niego mi mano á los liberales.
- JUDAS. (*Que habia montado la pistola, la pasa á la mano izquierda rápidamente, y da la derecha á Riego.*) El general Zayas no puede tardar...
- RIEGO. (*Dirigiéndose al fondo.*) Adios.
- JUDAS. (*Apuntándole.*) Encomiéndate á él. (*En el mis-*

mo momento se oye un silbido.) Ah! (Guarda la pistola.)

RIEGO. Qué ruido es ese?

JUDAS. Deténgase usted... tal vez la persona á quien espera...

RIEGO. Le saldré al encuentro. (*Vá al fondo.*)

JUDAS. (*Interponiéndose.*) No haga usted tal... Podrían ser enemigos... (*Esa segunda señal!*)

RIEGO. Señor Bernardo, esta situación me desespera.

JUDAS. (*Aparte asomándose á la ventana.*) Esa señal!... (*Suenan los dos silbidos.*) Ah! (*Amartilla la pistola.*)

RIEGO. (*Empuñando la espada.*) Qué significa?...

JUDAS. (*Poniéndose delante y apuntándole, dice con voz fuerte.*) Significa que está usted en mi poder, que se va á rendir al momento.

RIEGO. (*Sacando la espada.*) Miserable!

JUDAS. Si dá usted un paso mas, muere á mis manos. Todo ha sido engaño; yo he finjido la cita de Zayas: yo, que necesitaba la sangre de usted, porque soy el agente principal del partido realista, porque en el café de Lorencini juré vengarme.

RIEGO. Pero también usted morirá. (*Saca otra pistola y la amartilla.*)

JUDAS. A mí! (*De repente saldrán por el fondo y por las puertas laterales hasta diez hombres encapados que se apoderan de Riego.*)

RIEGO. (*Luchando inútilmente.*) Infames!

JUDAS. A Madrid sin demora. (*Lo llevan, ahogando sus gritos y esfuerzos desesperados. El que hace de jefe de los embozados lleva un momento, aparte á don Judas y le dice:*)

EMBOZ. Un oficial ha sido detenido á la puerta por el mesonero: nos vamos á encontrar con él.

JUDAS. No; saldremos por lá puerta falsa, y echaremos por el atajo.—Ande usted. (*El embozado sale corriendo con don Judas. Momento de silencio.*)

ESCENA XI.

DON FERNANDO.—*Despues ROMUALDO.*

De repente se abre la puerta del fondo y entra muy de prisa don FERNANDO.

FERNAN. (*Entra.*) Bien! Yo le buscaré. Si se halla aqui, por qué me han detenido? Mi general? Mi general? Nadie responde! Alguna horrible traicion tal vez... Oh dispararé para alarimar... (*Dispara una pistola que trae. De repente sale con otra Romualdo y cogiéndole por la espalda de improviso, le echa á tierra y le apunta. Todo esto debe ser obra de un momento.*)

ROMUAL. Muere!

ESCENA XII.

DICHOS.—TORBELLINO saliendo por la ventana que está inmediata al cuarto en donde entró Romualdo.

TORB. (*Coje del cuello á Romualdo y le arrastra con impetu hasta el medio de la escena; don Fernando se incorpora.*) La chaqueta, ladron. (*Con la fuerza que hace, cae al suelo la pistola de Romualdo, y este que tambien va al suelo, recibe en el corazon el disparo que hace su arma al ir á tierra.*)

ROMUAL. (*Espirando.*) Ah!

TORB. Justicia der cielo! (*Despues de observarle.*) Ya está muerto pa toa su via!

FERNAN. Cómo has venido?

TORB. Este tunante me dejó ar lao su chaqueta y por este papel lo supe toó: ya se lo contaré á usted en er camino.

FERNAN. Y el general?

TORB. Lo han preso !...

FERNAN. Corramos.

TORB. Too eso es inútil ! No ha diprendio usté argo é leyes ?

FERNAN. Si.

TORB. Pus á defenderlo á Madrid... No poemos jasé otra cosa... Por aqui... yo conozco las regüertas de esta casa... (*Al salir con su amo dice mirando al fondo:*) Tio Bernardo, ya yo te ajustaré las cuentas.

FIN DE LA TERCERA JORNADA.

JORNADA CUARTA.

VISTA Y SENTENCIA.

JORNADA CUARTA.

LA VISTA Y EL MONTE.

JORNADA CUARTA.

VISTA Y SENTENCIA.

La sala de Alcaldes de Casa y Córte en la Audiencia de Madrid. Estrado, bancos, etc., etc. A la derecha, en primer término, puerta, que es la de entrada de la calle, y enfrente otra que comunica con el interior de la Audiencia.

ESCENA PRIMERA.

UN UGIER DE ESTRADOS *á la puerta que da al exterior.*—
Despues TOMASA.—FRANCISCO.

UGIER. Y traen ustedes recomendacion?

FRANC. Vea usted si esa es bastante. *(Le da una tarjeta.)*

UGIER. Pasen ustedes. *(Entran Francisco y Tomasa, esta con el velo echado á la cara.)*

FRANC. Y tendremos que esperar mucho tiempo al señor alcalde de casa y córte?

UGIER. Creo que no... *(Tira del cordon de una campanilla, se presenta otro Ugier, al cual el 1.º da la tarjeta y habla en voz baja. El Ugier segundo sale.)*

TOMASA. Pero no has averiguado el nombre del gobernador de la sala?

FRANC. Cuando fué á buscarme Torbellino, ignoraba la infame prision del general Riego y los demas pormenores; por eso no tuve tiempo mas que

para ir á casa de su tia de usted y acompañarla á este tribunal. Pero qué objeto se propone usted?

TOMASA. Fernando trabaja siu descanso, ayudado de su asistente, en favor del general, y yo no podria permanecer tranquila cuando se juega la vida de un hombre tan esforzado: he convencido á mi tia para que me deje salir en busca de personas influyentes, y he creido que lo mas acertado era venir á commover con mis ruegos y mis lágrimas el corazon de los jueces....

FRANC. Poco me prometo; mas lograria tal vez su padre, que, como unido á los que mandan....

TOMASA. Mi padre dices! He vuelto á verle desde el dia en que judicialmente fué á declararme prisionera en la habitacion de mi tia? Ignoras que las pasiones políticas ahogan hasta los mas sagrados sentimientos?

UGIER 2.º El señor alcalde de casa y córte.

ESCENA II.

DICHOS.—DON TADEO *con toga.*

TOMASA. (*Arrojándose á los piés de don Tadeo. Francisco se retira al fondo.*) Piedad, señor, piedad!

TADEO. Ésta voz!.. Quién es usted, señora?

TOMASA. (*Sin alzarse.*) No manche usted sus manos con la sangre de un inocente; no rasgue usted la toga prevaricando de la justicia.

TADEO. No me engaño. (*Alzándola el velo.*) Miserable!

TOMASA. Ah! Mi padre!! (*Momento de silencio.*)

TADEO. (*A los Ugieres.*) Retireuse ustedes. (*A Francisco.*) Déjanos.

FRANC. No me alejaré mucho. (*Sale por la izquierda.*)

ESCENA III.

TOMASA.—DON TADEO.

TOMASA. Padre!

TADEO. Silencio, señorita! No contenta con abandonar la casa de sus padres; no satisfecha con la profanacion de los mas sagrados deberes, viene usted, paseando públicamente su liviandad y mi afrenta, á fijar carteles en el sacrosanto lugar donde las leyes se albergan? Qué padre tiene usted en peligro de muerte? Qué hijos la demandan alimento, qué esposo combate con riesgo de sumergirla en horfandad?

TOMASA. Padre...

TADEO. Mentira! Yo tuve una hija que formaba mis encantos, pero esa hija olvidando sus deberes borró su recuerdo de mi memoria y de mi corazon!...

TOMASA. Pues bien... acepto la proscripción á que usted me condena, y le suplico que me oiga como juez; yo le hablaré como usted me considera...

TADEO. Hable usted, señorita...

TOMASA. Ignoro si los hombres tienen derecho para disponer de una vida que no se deben á sí mismos; de una vida que no les pertenece: no sé hasta qué punto sea útil á la humanidad la sangre de un hombre que hoy muere entre los sarcasmos de sus verdugos, y mañana es glorificado con el laurel del martirio; pero mi corazon llora y se conmueve cuando una vida de treinta años corta su preciosa carrera á impulsos de pasiones fugaces, no por la voluntad del Sumo Hacedor. La religion, cuyas sacrosantas máximas ha grabado usted en mi corazon, me dicta pedir por el esforzado caballero que en cumplimiento de sus convicciones...

TADEO. Por lo visto, las faltas que ha cometido usted la han iniciado en las ideas revolucionarias...

TOMASA. No, caballero... nada quiero para mí, nada pido para el que únicamente sera mi esposo; el

egoismo termina donde la humanidad empieza; el general Riego es inocente.

TADEO. Inocente!

TOMASA. Un partido podrá acusarle, pero un partido no es el país, no es la verdad; los partidos cambian, y la verdad dejaria de serlo desde el momento en que variase. En donde alcen ustedes un cadalso á Riego, la posteridad alzará un trono! Quién tendrá razon? La posteridad? Ustedes? No creo que el fallo sea tan fácil como parece serlo la sentencia.

TADEO. Prescindiendo del fondo y de la forma de esos sofismas, haré notar á usted que con la prision de Riego, todo Madrid se regocija... No hará lo mismo con su muerte?

TOMASA. Padre—permítame usted esta palabra á que mis lábios están muy acostumbrados.—Madrid en mi pobre juicio no es otra cosa ahora que un monton de casas, un abismo de males. Sobre cada una de esas piedras veria usted brotar una lágrima, ó enrojecerla una gota de sangre, si los dolores que encierran sus paredes pudieran salir fuera.

TADEO. Florido estilo de una imaginacion calenturienta.

TOMASA. Suplico por la vida del general Riego.

TADEO. Con qué derecho?

TOMASA. Con el que Dios nos dá al decirnos: «amaos los unos á los otros.»

TADEO. Riego nos ha insultado, nos ha herido.

TOMASA. El perdon de las ofensas, suponiendo estas, es un precepto divino.

TADEO. Pero la sociedad!...

TOMASA. Está en oposicion con Dios?

TADEO. Veo que la inocencia del estudio me ha hecho descuidar el estudio de la inocencia...

TOMASA. Le admiran á usted mis palabras?

TADEO. No; tus ideas.

TOMASA. En fin, padre mio; votará usted por la vida del que no debe perderla?

TADEO. Dirígete con esa súplica á quien te he destinado por compañero.

TOMASA. Iré en nombre de usted.

TADEO. No, dile que su esposa se lo ruega.

- TOMASA.** Jamás; la justicia que se administra por medio de una infamia, es peor que la infamia misma. Conozco que nada conseguiré.
- TADEO.** Sí, échate de desesperacion en los brazos de tu amante.
- TOMASA.** Demasiado sabe usted que no lo haré.... pero agotadas mis fuerzas por el dolor...
- TADEO.** La religion te las prestará.
- TOMASA.** No todas las que necesito: déjeme usted ir á un cláustro para adquirir las que me faltan, veo que hay pocos que tengan corazon y que crean en Dios.
- TADEO.** Y qué vas á ser en el cláustro?
- TOMASA.** En el silencio habla Dios al corazon del hombre; en la soledad habla el hombre al corazon de Dios!
- TADEO.** Francisco, acompaña á esta señorita. No me llamarás tirano. Te permito el criado que te negué. Reflexiona lo del cláustro... tal vez te perdona un dia tus palabras, y recobres mi cariño.
- TOMASA.** El cláustro! He aprendido que dificilmente se perdona á una inferior los errores de que llega á convencernos.
- TADEO.** Mis errores cuáles son? De qué me has convencido?
- TOMASA.** Adios, padre mio! Vamos, Francisco. *(Salen por la izquierda con Francisco.)*

ESCENA IV.

DON TADEO.—UN UGIER, *despues.*

- TADEO.** No son las ideas que profeso.... Quizás acusaria de irreverente su locuacidad, pero me envanezco de ser su padre. Hay en nuestra existencia un conjunto, una amalgama de contradicciones y de absurdos... Se cree, se duda... de la creencia y de la duda nace la verdad.... Pero quien ha asistido al nacimiento de eso que tal vez sea una palabra mas en el monton de otras muchas con que los hombres nos engañamos de buena

ó de mala fé? Dejemos el mundo tal como está. Uno quiso redimirlo y murió en una cruz... Lo que está por venir es demasiado oscuro para que nos apresuremos en su llegada.

UGIER. La vista vá á empezar.

TADEO. Bien. (*Entra por donde salió.*)

UGIER. Que pasen cuantos quisieren asistir al acto.

ESCENA V.

UGIERES.—TORBELLINO, *de paisano*.—PUEBLO.

TORB. (*Entra.*) Que Dios sea en esta casa. (*El pueblo se coloca en los bancos que le están destinados.*)

UGIER. Se advierte que al menor ruido se despeja á todo el mundo!...

TORB. Bien! La libertá!...

UGIER. El que manda, manda!

TORB. Chipé!... Y cartuchera en el cañon!... (*Aparte.*) Me aguantaré por oír á mi comendante y ver á mi Riego!... (*Se sientan.*)

ESCENA VI.

Dichos.—LOS ALCÁLDEN DE CASA Y CÓRTE.—EL FISCAL.—

DON FERNANDO, *de defensor*. Todos se sientan en sus respectivos sitios.

TORB. Dios me perdone! Hasta en el saco paesen fariseos!

TADEO. (*Que preside.*) Empieza la vista. Señores, en virtud de órden de la regencia, fecha dos de octubre último, dirigida al señor gobernador de la sala de alcaldes de casa y córte, ha sido puesta á su disposicion la persona del general don Rafael del Riego, mandándole al mismo tiempo que se nombrase un ministro del tribunal para proceder con la mayor celeridad á la

instruccion de la causa. El señor don Alfonso de Cavia ha cumplido con el cargo que se le dió. Recibida ya la declaracion indagatoria, y pasados los autos con urgencia al señor fiscal de la sala, este formuló su acusacion, de la que se ha dado traslado al procurador: evacuadas las pruebas que se han creido necesarias, el señor fiscal ha devuelto los autos reproduciendo su anterior censura. En su consecuencia, declarada conclusa la causa, se nos ha señalado para su vista hoy 27 de octubre de 1823, con asistencia del señor fiscal y del defensor del acusado. Para que nadie nos tache de injustos hemos dispuesto que el acusado sea trasladado á este tribunal desde el real Seminario de nobles en donde se encuentra. Que pase! (*Momento de agitacion.*)

ESCENA VII.

Dichos.—DON RAFAEL DEL RIEGO *escoltado por cuatro soldados. Su continente es sereno; anda con magestad, pero sin altanería. Vá al asiento que se le destina y permanece de pié.*

TORB. Probecito!... si too se compusiera á sopapos!...

TADEO. Cómo se llama usted?

RIEGO. Me llamo Rafael del Riego; tengo treinta y nueve años de edad; soy natural de Asturias, y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, diputado á córtes por la provincia de Asturias, ayudante de campo del rey, y general en gefe del tercer ejército de operaciones, nombrado por S. M. en 28 de julio del presente año. Ante todo, debia protestar contra el tribunal que me juzga: siendo militar, gozo del fuero de guerra; no obstante, voy á contestar, porque profeso el principio de que los fueros deben abolirse... la justicia es una, el tribunal que la administre debe ser uno.

TADEO. Como diputado de las llamadas córtes se halló usted en la sesion de 11 de junio de aquel año?

- Fué usted de los que acordaron la traslacion de S. M. á Cádiz, y votó usted por el nombramiento de regencia que se hizo en aquel dia?
- RIEGO. (*Con noble dignidad.*) Como diputado á córtes no conozco otro tribunal que el de ellas mismas con arreglo á la Constitucion: no respondo á la pregunta, no siéndome hecha por la autoridad competente; pero me hallo dispuesto á verificarlo siempre que se me haga por los medios establecidos en la ley fundamental.
- TADEO. Apercibo á usted en toda forma para que declare al tenor de la pregunta.
- RIEGO. Señor juez, la Constitucion hace inviolables á los diputados á córtes por las opiniones emitidas en sus sesiones: por ella misma tenemos un tribunal para juzgarnos de las faltas que podamos cometer... insisto pues, en mi contestacion, y no daré otra hasta que me conste que las córtes han sido disueltas, y que no se observa la Constitucion en todo el reino.
- TADEO. S. M. el rey don Fernando VII se halla en el ejercicio de su poder absoluto, y con este motivo ha cesado la Constitucion política de la monarquía.
- RIEGO. Necesito convencerme por mis propios ojos de la verdad de lo que se me dice.
- TADEO. Vea usted esa Gaceta (*Se la dan.*) extraordinaria.
- RIEGO. (*Despues de leer.*) Es tristemente cierto.
- TADEO. Además, la regencia antes de cesar, ha declarado nulo cuanto se hizo en la época constitucional desde el 7 de marzo de 1820.
- RIEGO. No tengo inconveniente en responder á la pregunta á pesar de tratarse en ella de sucesos públicos, y que nadie en la nacion ignora.
- TADEO. Hable usted.
- RIEGO. En efecto, me hallé en la memorable sesion de once de junio y voté por la traslacion del rey y su familia á Cádiz, y por el establecimiento de una regencia interina, únicas medidas convenientes para la conservacion de sus vidas, y para sostener la dignidad y el decoro de la representacion nacional.

- TADEO.** En virtud de esa confesion, se hace á usted cargo de la destitucion de S. M., privándole de la sombra de autoridad que le habia dejado la llamada Constitucion de la monarquía, y obrando de este modo ha cometido el grave delito de lesa majestad.
- RIEGO.** No siga usted violentando tan injusta y arbitrariamente mis patrióticas intenciones, ni dé á mi conducta, como diputado, una interpretacion tan indigna...
- TADEO.** Conteste usted sin calificaciones.
- RIEGO.** Mi última declaracion contesta cumplidamente á tan improcedentes y violentos cargos.
- TADEO.** Confiese usted francamente los crímenes de que se le hace cargo, y por los cuales ha incurrido en la pena señalada á los de lesa majestad.
- RIEGO.** En la ya citada sesion de 11 de junio, obré con arreglo á la Constitucion política de la monarquía jurada por el mismo rey. Señor juez, los sucesos de 1820 fueron, y siempre lo serán, un recuerdo glorioso para mí y para toda la nacion española.
- TADEO.** Aun cuando hubiese usted obrado con arreglo á la llamada Constitucion, debia usted saber que esta no era válida, por haberse obligado á S. M. violentamente á que la jurase, y por ello tiene declarado que todo lo hecho desde el 7 de marzo de 1820, hasta 1.º de octubre de 1823, es nulo y de ningun valor.
- RIEGO.** Hay cosas que no pueden oirse, ni contestarse con calma. (*Con entereza.*) Público y notorio es que el rey juró espontáneamente la Constitucion de 1820, y así lo manifestó á la nacion y al mundo entero, en documentos públicos y solemnes. No me consta esa anulacion de cuanto hizo en la época constitucional, pero aun cuando así sea, los tiempos no pueden invertirse; lo que ha existido legalmente, no puede anularse en perjuicio de las personas que de buena fé habian arreglado su conducta á las leyes y disposiciones que regían en la época citada. Concluyo diciendo, que he obrado legalmente como diputado, y que si se me impone

algun castigo, será por la fuerza, y la fuerza no es ley en ninguna parte... la fuerza pertenece á los tiempos bárbaros! Esta es la verdad.

TADEO. Usted no ignora que la verdad es una palabra muy elástica.

RIEGO. No lo es nunca para quien sabe distinguir el bien del mal, lo justo de lo injusto. He dicho!
(*Se sienta.*)

TORB. Muy bien!

UNOS. Bien! Bien!

OTRO. Silencio! Fuera!

TADEO. Señores, á la primera demostracion como la pasada, mando despejar.

TORB. (*Aparte.*) Dios me tenga de su mano!

TADEO. Señor fiscal, lea usted el extracto de su acusacion.

FISCAL. (*Leyendo.*) Si vuestro fiscal, Serenísimo Señor, hubiera de acusar al traidor don Rafael del Riego, de todos los crímenes y delitos que forman la historia de su vida criminal, no bastarian muchos dias y volúmenes: empero, como el motivo de la formacion de esta causa, me obliga á acusarle específicamente del horroroso atentado cometido por este criminal, como diputado de las llamadas córtés, á él me limitaré, Serenísimo Señor. En la presente causa tenemos todos los requisitos que en cualquiera otra, que no sea privilegiada, se exigen para la imposicion de las penas correspondientes á toda clase de delitos, cual es cuerpo de tal, reo conocido, y prueba de su perpetracion. Cuerpo de delito es el horroroso atentado, de violentar la persona del rey nuestro señor, en la traslacion de Sevilla á Cádiz, delito de lesa majestad que nuestras leyes condenan con la pena de muerte, infamia, y demas que comprenden las leyes del titulo 2.º partida 7.ª, concordantes con las de la Recopilacion. Tenemos por reo conocido al referido don Rafael del Riego, de lo cual abundan pruebas en las diligencias, copias autorizadas, listas y demas, que acreditan, no solo la complicidad de Riego, sino su propia y terminante confesion

judicial que constituye en lo legal aquella prueba clara como la luz, que hace necesaria la imposición de la pena al delincuente. Por todo lo cual el fiscal pide contra el reo convicto y confeso de alta traición y lesa majestad, don Rafael del Riego, la del último suplicio, confiscación de bienes por la cámara del rey, y demas que señalan las leyes citadas: como todo lo pide el fiscal, y espera de la justificación de V. A. en satisfacción de la vindicta pública, cuya defensa le está encargada, y como procurador del rey y sus sagrados derechos. Madrid y octubre 10, de 1823.—Domingo Suarez. (*Murmullos en diversos sentidos. Torbellino pega un fuerte silbido y otros le defienden.*)

TADEO. Que entre la guardia francesa! (*Agitando la campanilla.*)

UNOS. Fuera los franceses!

TORB. Viva España!

TADEO. Señor capitán, (*Al oficial francés.*) reclamo el auxilio de las bayonetas: á la primera demostración hostil, prenda usted... y haga fuego si es necesario al populacho. (*Murmullos que hacen cesar los soldados franceses.*)

TORB. Eh! gabacho! cuidiao con jurgarme.

TADEO. El defensor del acusado tiene la palabra. (*Se restablece un silencio solemne.*)

FERNAN. (*Con voz conmovida y enérgica.*) Difícil y espionosa es la situación en que me encuentro, señores, al tomar la defensa del esclarecido patriota D. Rafael del Riego, ayer tan ensalzado por todos, hoy tan deprimido por muchos; pero el cumplimiento de un deber de conciencia, la nunca desmentida benevolencia del pueblo español, y mas que todo, la justicia de la causa que proclamo, ponen fé en mi alma y valor en mi espíritu para arrostrar las consecuencias de un paso, que no faltará quien califique de osado y criminal.

TADEO. Señor defensor, circunscribese V. S. á la cuestión.

FERNAN. Es el exordio, Serenísimo Señor. Antes de entrar en materia, diré que es nulo todo lo actua-

do, por las circunstancias del procesado y el tribunal que le juzga. El general Riego disfruta el fuero de guerra, y no necesito citar, porque el tribunal lo sabe, los reales decretos de 9 de febrero de 1793, y 5 de noviembre de 1817, cuyas disposiciones estan vigentes por lo ocurrido en la causa contra el general Lacy y otras semejantes, que se han sustanciado por los tribunales militares.

TADEO. Esa protesta no procede: el reo se ha conformado con que le juzgue el tribunal civil.

FERNAN. El reo ha estado en su derecho conformándose, y yo estoy en el mio señalando el vicio principal de que adolece este monstruoso proceso.

TADEO. (*Agitando la campanilla.*) Al órden, señor defensor.

FERNAN. Entrando en el fondo de la causa tal y como se halla instruida, me haré cargo de los dos que se hacen á mi defendido por haber votado como diputado á córtes la traslacion del rey á Cádiz, y el nombramiento de una regencia interina. Serenísimo Señor, segun las doctrinas y teorías del gobierno constitucional que regia á la nacion en junio de 1823, aceptado por los pueblos y jurado por el mismo monarca...

TADEO. Señor defensor, la intencion del monarca...

FERNAN. De las intenciones juzga Dios, y los hombres de los hechos: el rey juró, este es un hecho, y S. M. cuando lo hizo no se encontraba en la menor edad. Decia, señores, que segun aquellas teorías y doctrinas el general Riego como diputado á cortes, era libre é inviolable en sus opiniones y votos, y por consiguiente ninguna responsabilidad puede exigírsele por ellos... ninguna... y seria una injusticia, un acto feroz y vandálico condenarle á muerte por este motivo! Además, altas consideraciones de legislacion y de política, impiden eso que no vacilaria un momento en calificar de asesinato juridico. Toda la Europa se escandalizaria si alzásemos un patíbulo á ese hombre; toda la Europa, y con especialidad los pueblos que tienen una representacion nacional, y mas que ninguna

otro la Francia; la Francia, digo! esa Francia, cuyas báyonetas mercenarias hemos ido á mendigar para ahogar nuestro decoro, nuestra independencia y nuestra libertad!..

TADEO. Al órden!! (*Agitando la campanilla. Murmullos.*)

FERNAN. La Francia, digo, que no ha puesto en juicio, ni menos condenado en pena alguna á los que fueron diputados y votaron la esclusión de los Borbones del trono de Francia, cuando Napoleon ocupó el sόlio de Luis XVIII! Los diputados como Riego no pusieron otro rey, ni le despojaron del trono! Solo sí nombraron una regencia interina que duró pocos dias; y esta gobernaba á nombre del mismo rey, que no por eso dejó de serlo; por lo tanto, no se halla dentro de la censura de la segunda ley, título segundo de la partida sétima en que el fiscal funda su calificacion de traidor. Se me dirá contra esto que la regencia declaró traidores y reos de lesa magestad á los diputados que votaron lo ya referido, y manda que se les aplique las penas señaladas por la ley; pero téngase en cuenta que este decreto fué dado en 23 de junio último, es decir, doce dias despues de la votacion indicada, y como es bien sabido que las leyes no tienen virtud retroactiva, especialmente las penales, es necesario convenir en que á Riego no puede imponerse la pena de traidor.

TADEO. Se dilata V. S. demasiado, señor defensor.

FERNAN. La acusacion es larga, y la defensa no puede ser breve. Si para defender á Riego debió ponerse á su abogado una mordaza, cúlpese al que no lo hizo; el abogado hablará interin la palabra salga de sus labios.

TADEO. Señor defensor...

FERNAN. No trato de convencer á los verdugos; la victima está pronta, pero ay de la posteridad, señor gobernador!

TADEO. (*De pié agitando la campanilla.*) Las ideas subversivas del general Riego...

RIEGO. (*Con fuerza.*) Si el mundo marcha, no puede ser subversivo quien le abra camino, ni progre-

- so quiere decir otra cosa que continua variacion!
- TADEO. El bien de la monarquía exige...
- RIEGO. (*Con mas fuerza.*) El primero de todos los bienes es la libertad, y el mas santo de los deberes del hombre conservarla!
- FISCAL. Señor gobernador, reclamo el orden! (*Fuertes murmullos y agitacion en el tribunal y en el público.*)
- TORB. Viva Riego!
- TADEO. (*Con voz de trueno.*) Señor oficial, cumpla usted con su deber.
- OFICIAL. Granaderos, preparen, apunten!..
- RIEGO. Hijos, aplacad (*Haciéndose oír.*) vuestras iras... obedeced al que un dia os acaudilló... Capitan, no fusile usted á personas indefensas... (*se restablece la calma, el capitan ordena á los soldados que echen arma al hombro.*)
- TADEO. Que se retire el acusado.
- RIEGO. Cualquiera que sea la sentencia que recaiga en mi proceso, la esperaré tranquilo: entre Riego y sus jueces la posteridad hará siempre una justa distincion! (*Sale como entró.*)
- TORB. Se me va el arma tras de él!
- TADEO. Señores, pasemos á deliberar... (*Los jueces se levantan y entran por donde salieron.*)

ESCENA VIII.

D. FERNANDO.—TORBELLINO.—EL PUEBLO.—OFICIAL FRANCÉS.—SOLDADOS.—*Don Fernando vá á marcharse tambien y Torbellino le sale al encuentro.*

- TORB. Mi comendante...
- FERNAN. Déjame.
- TORB. No lo jare, sin darle á usted un abrazo... Lo matarán, mi comendante?
- FERNAN. Así lo creo.
- TORB. Entonces... Jesús!... Ni uno de esos sayones quea vivo!...
- FERNAN. No has conocido al alcalde que estaba sentado al lado de don Tadeo?

- TORB. Miste que no he reparao... No he apartao los elisos de mi Riego... qué hermoso está!
- FERNAN. Don Judas!
- TORB. Er picaro que lo vendió!... Por este puñao de cruces, que no ha de vivi mucho tiempo, si muere mi generá...
- FERNAN. Reflexiona!...
- TORB. Despues de darle mulé... Qué ruido es esc? Lo habrán ya sentensiao?
- FERNAN. Sí... hácia aquí llega (*Mirando.*) uno de los alcaldes... Segun han dispuesto, van á publicar la sentencia.
- TORB. Ay! Mi comendante, qué esason me ha entrao en las piernas!...
- FERNAN. Valor, Torbellino!
- TORB. El que le farta á usted es er que no tengo.

ESCENA IX.

Dichos.—D. JUDAS, en el dintel de la puerta por donde se fueron con un pliego en la mano.

- JUDAS. Señores, la sala ha impuesto al ex-general Riego la pena de muerte de horca, con la calidad de que ha de ser arrastrado!
- FERNAN. Infames! (*Murmulos en el pueblo. Los soldados franceses empiezan á retirar al pueblo á culatazos. Don Judas se adelanta hácia don Fernando.*)
- TORB. Si será verdad lo que he oío?
- JUDAS. Lea usted, señor defensor.
- TORB. No me engaño... este es er picaro... (*Avanzándose á él.*) Entrega la solapa, tunante.
- JUDAS. Favor al Rey!
- TORB. Ni er Papa te libra! (*Sacudiéndole.*)
- FERNAN. Qué escándalo! (*Todos los separan.*)
- TORB. A bocaos me quiero comer á un realista!
- JUDAS. Préndale usted, oficial.
- OFICIAL. A la carcel!... (*Entre el oficial y los soldados prenden y atan á Torbellino.*)
- TORB. Tiene usted razon... Un servil debia mandarlo,

y los franceses ejecutarlo... Dios los cria y ellos se juntan.

JUDAS. A la cárcel... al peor calabozó!...

FERNAN. Señor alcalde!...

JUDAS. Nadie le quita la pena... (*Se lo llevan á la fuerza los soldados.*)

TORB. Lo que naide te quita es la guantáa que te he dao! Pero oye, cuervo, la primera vez que te vea, no te pego... te mato de un tiro!... (*Se lo llevan.*)

JUDAS. Señor defensor, á poner en capilla al reo!

FIN DE LA JORNADA CUARTA.

JORNADA QUINTA.

MARTIRIO GLORIOSO.

JOHN W. WATSON

1850

1851

JORNADA QUINTA.

MARTIRIO GLORIOSO.

Un calabozo inmediato á la capilla donde está Riego. A la derecha la puerta de la capilla cuya luz penetra en el calabozo. Puerta al foro que conduce al interior y por la cual se pasea un centinela francés.

ESCENA PRIMERA.

TORBELLINO, *recostado contra la puerta que dá á la capilla con los brazos cruzados y pensativo. Suenan las doce del dia en un reló lejano.*

Las doce der dia!... Media hora farta pa que esa probe vítima sea asesiná. Ahí está serena como un arma justa! (*Viniendo á la escena.*) Tengo que agraeser á mis verdugos que me hayan dejao en este calabozo pá estar ar lao de mi generá y besar su mano cuando sarga pa la jorca... pero no lo han jecho por compasion, si no pa que me espease er arma este espetáculo y matarme á mi dempues. Y moriré sin tener er gusto de abrasar er corazon á ese don Juas... Por ér la señorita Juana se metió en un convento... por ér mi comendante será infeliz dos veces... por ér matan á mi generá... y por ér yo me encuentro aquí aprisionao y próximo á que me retuersan er pescueso... Ma legro de no matarlo, porque si lo matase no habia jecho ná... con una via no paga ese marvao.

ESCENA II.

TORBELLINO.—DON FERNANDO.

- FERNAN. (*Sale de la capilla.*) Bien, mi general!
- TORB. (*Sale al encuentro.*) Mi comendante.... está resinao?
- FERNAN. Tan sereno como el dia que proclamó la Constitucion de Cádiz!...
- TORB. Y qué es lo que pie?
- FERNAN. Que le concedan morir con el uniforme de coronel que llevaba el 1.º de enero en las Cabezas de San Juan.
- TORB. No se lo permitirán; á esas gentes les da asco hasta de la ropa que huele á liberá.
- FERNAN. Quién sabe?
- TORB. Diga usted, por qué no pie al rey?...
- FERNAN. No sigas: el general Riego no puede obrar de dos maneras; los lábios que han proclamado que lo existente es un abuso, no pueden pedir á un rey la limosna de un favor.
- TORB. Es verdad! y quién quea con ér?
- FERNAN. No sabes que no le han permitido ni un barbero que le afeite; que han quitado hasta los vidrios de las ventanas, temiendo que se suicide? Yo solo en mi calidad de defensor.... (*Se oyen fuera fuertes murmullos.*)
- TORB. Qué ruido es ese?
- CENTIN. (*Yendo al fondo.*) El pueblo que se arremolina para verle salir. No puedo perder tiempo. (*Vá á salir.*)
- CENTIN. Atrás!
- FERNAN. Soy el defensor del reo.
- CENTIN. Tengo orden de no dejar salir á nadie.
- FERNAN. Pero me han permitido hasta ahora la entrada y la salida.
- CENTIN. Puede usted proporcionar al reo alguna arma.
- FERNAN. Soldado, ruego á usted...
- CENTIN. Atrás!
- FERNAN. Me registrará usted antes.

- CENTIN. Atrás, ó disparo.
TORB. Déjele usted, mi comendante... No ve usted que es francés?
FERNAN. Y cómo le digo yo á mi general?... (*Redoble de cajas.*)
TORB. Ese redoble nos saca del apuro.
FERNAN. Ya vienen por él.
TORB. Vamos... Si yo pudiera arrancarme este corazón mardesío!...

ESCENA III.

Dichos.—FISCAL.—ESCRIBANO.—UN OFICIAL FRANCÉS.—UN PIQUETE DE SOLDADOS FRANCESES, que se forma en el fondo del lado á fuera de la puerta del calabozo.--
Despues RIEGO de paisano.

- FISCAL. En donde se halla el reo?
RIEGO. Aquí estoy! (*Presentándose con dignidad en el dintel de la puerta de la capilla. Momento de silencio.*)
FISCAL. Señor escribano, lea usted la sentencia.
RIEGO. Es inútil: sé que van á matarme, y es lo que á ustedes interesa.
OFICIAL. Cuando V. E. quiera.
RIEGO. Qué uniforme es ese? Ah! Son ustedes de los soldados de Augulema? Hasta ahora he sentido morir ahorcado: desde ahora llevo este consuelo... mas quiero que me mate el verdugo, que los fusiles extranjeros!... Vamos!...
TORB. Mi generá!... (*Arrodillado, y cogiéndole una mano.*)
FERNAN. Permita usted...
RIEGO. Qué es esto? (*Observándolos dice,*) Lágrimas en hora tan suprema? Son hombres ó mugeres los que me rodean? Cuando me espera la palma del mas preclaro triunfo, asisten ustedes á él arrastrando duelos y rebajando mi dignidad?
FERNAN. No quiere usted que sintamos su muerte?

RIEGO. No; la muerte de un hombre no merece mención, cuando esa muerte, cuando su sangre riega y fecundiza el árbol sacrosanto de la libertad! Una religión sin mártires es un sol sin rayos, y el que llora en la pérdida de los mártires, sucumbe á lo frágil de la humanidad y desoye los gritos varoniles de su conciencia y de su corazón! Si yo no muriese hoy, qué grito llevaría á los pueblos al triunfo, cuando en una época no lejana asome por el horizonte de nuestro país la hidra horrible de la guerra civil? A la voz de Riego, no habrá enemigos que no se rindan, esclavos que no rompan sus cadenas; pueblos que no se levanten contra sus tiranos! La memoria de Riego será la expresión más exacta del partido que encierra el porvenir; la muerte de Riego estará siempre clamando venganza. Sin la muerte de Riego, tal vez se unirían dos partidos que nunca pueden unirse, y esa muralla ancha, inmensa, eterna, que debe separarlos, vendría á tierra ó vacilaría, y las santas máximas que profesamos, se confundirían en el fango de los sofismas de nuestros contrarios!... Vean ustedes si Riego debe morir; vean ustedes si no es digno de regocijo este acto, cruel sí, pero glorioso para todos los liberales!

FERNAN. Ah! sí, mi general... el pueblo se alzarà un día...

RIEGO. El pueblo se alzarà, y lo existente tendrá en contra suya la filosofía, que es la inteligencia; el Parlamento, que es la clase media, y el pueblo, que es el pueblo, es decir, esa palanca que buscaba Arquímedes, y con la cual se levanta el mundo.

FISCAL. Las doce y media!

RIEGO. Sí.—Don Fernando, usted tendrá que huir al extranjero, porque la intolerancia le obligará á ello; pero cuando días más venturosos alumbrén á la patria de Padilla, de Daoiz y de Velarde, dígame usted al pueblo de Madrid, que en vez de lamentar mi muerte, la vengue! Que Riego murió contento, como debí morir cuantos claven su cerviz en el ara sacrosanta de la patria, á los gritos impercederos de: «Igualdad

sin restricciones! Libertad para todos!» Vamos! La gloria me abre sus puertas!! (*Sale acompañado de don Fernando, el fiscal, y el escribano; el oficial y los soldados le siguen. Redoble. Todos desaparecen.*)

ESCENA IV.

TORBELLINO solo.

Si, tiene razon... (*Queda pensativo... de pronto recobra su energía.*) Su muerte será la vida de los libres: el que lllore será un cobarde.... La venganza es lo que debe animarnos!.... Pueblo de Madrid, te acordarás siempre del 7 de noviembre de 1823? No consagrarás argun recuerdo ar defensor de tus libertaes? Riego muere, pero Riego vivirá siempre!! Necesito un recuerdo de ese valiente; á mí me matarán como á él; pero si logro la via, quiero llevar sobre mi corazon alguna prenda de mi generá!.... En su capilla tal vez... Voy antes que vuervan. (*Entra en la capilla; momento de silencio: la escena queda sola.*)

ESCENA V.

DON JUDAS.—*Despues* TORBELLINO.

JUDAS. (*Presenta un pase al soldado y entra; viene como en el acto 3.º, recorre la escena de puntillas y dice á media voz:*) Ya no existe mi mayor enemigo... he gozado en sus últimos momentos... pero necesito que muera tambien ese insolente soldado... Diré que por un descuido le han dejado esta arna. (*Sacando una pistola.*) y se ha dado muerte. Estará dormido, y podré sin riesgo... (*Llega buscando al extremo contrario por donde está la capilla.*)

- TORB.** *(Saliendo con júbilo.)* Este pañuelo suyo....
JUDAS. *(Al oír su voz se vuelve y lanza un grito horrible.)* Ah! soy perdido!
TORB. Dios mio! Ese hombre otra vez... Una pistola...
(Cogiéndole la pistola.)
JUDAS. Perdon! *(De rodillas.)*
TORB. Pideselo á Dios! *(Le dispara y lo mata.)*
CENTIN. Qué es esto? *(Se precipitan en la escena los que vuelven del suplicio.)*
TORB. Ná... he matao á ese hombre... Que toos jagau lo mismo.
FISCAL. Que muera!
TORB. Viva la libertá! Gloria al general Riego!....
(Cuadro. Cae el telon.)

FIN DEL DRAMA.

EN UN ACTO.

El sol de la libertad, loa.
 Amarse y aborrecerse.
 Trece á la mesa.
 Dos casamientos ocultos.
 Cinco pies y tres pulgadas.
 A la Côte á pretender.
 Con el santo y la limosna.
 De potencia á potencia.
 Las avispas.
 El Aguador y el Misántropo.
 Acertar por carambola.
 El rey por fuerza
 Las obras de Quevedo.
 Un protector del bello sexo
 No siempre lo bueno es bueno.
 Huyendo del peregil.
 El chal verde.
 Como usted quiera.
 Un año en quince minutos.
 Un cabello!
 El don del cielo.
 La esperanza de la Patria, loa.

Alza y baja.
 Cero y van dos.
 Por poderes.
 Una apuesta:
 ¿Cuál de los treses el tío?
 La eleccion de un diputado.
 La banda de capitán.
 Por un loro!
 Simon Terranova.
 Las dos carteras.
 Malas tentaciones.
 Dos en uno.
 No hay que tentar al diablo.
 Una ensalada de pollos.
 Una Actriz.
 Dos á dos.
 El Tío Zaratan.
 Los tres ramilletes.
 El Corazon de un bandido.
 Treinta dias despnes.
 Cenar á tambor batiente:
 Las jorobas.
 Los dos amigos y el dote.
 Los dos compadres.

No mas secreto.
 Manolito Gazquez.
 Percances de un apellido.
 Clases Pasivas.
 Infantes improvisados.
 Por amor y por dinero.
 Estrupicios del amor.
 Mi media Naranja.
 ¡ Un ente singular!
 Juan el Perdíó.
 De casta le viene al galgo
 ¡ No hay felicidad completa!
 El Vizconde Bartolo.
 Otro perro del hortelano.
 No hay chanzas con el amor.
 ¡ Un bofetón... y soy dichosa!
 El premio de la virtud.
 Sombra, fantasma y muger.
 Cuerpo y sombra.
 Un Angel tutelar.
 El turrón de noche-buena.
 La Casa deshabitada.
 Un Contrabando.
 El Retratista.

ZARZUELAS CON SUS PARTITURAS A TODA ORQUESTA.

El tren de escala.
 Aventura de un cantante.
 La Estrella de Madrid.
 Don Simplicio Bobadilla.
 El duende.
 El duende, segunda parte.
 Las señas del archiduque.
 Colegialas y soldados.
 Tramoya.
 Gloria y peluca.
 Palo de ciego.
 Tribulaciones!!
 El Campamento.
 Por seguir á una muger.
 Buenas noches, señor don Simon.
 Misterios de bastidores.
 El marido de la mujer de D. Blas.

Salvador y Salvadora.
 ¡ Diez mil duros!!
 Los dos Venturas.
 De este mundo al otro.
 El sacristan de San Lorenzo.
 El alma en pena.
 La flor del valle.
 La hechicera.
 El novio pasado por agna.
 La venganza de Alifnoso.
 El suicidio de Rosa.
 La pradera del canal.
 La noche-buena.
 Una tarde de toros.
 Partitura del duende, para piano y canto.

OBRAS.

Diccionario de la legislacion mercantil de España, por D. Pablo AVECILLA.
 Legislacion militar de España, por D. Pablo AVECILLA.
 Código penal reformado, ilustrado y anotado con citas y tablas de penas.
 Curso de Derecho Mercantil de España, por el doctor D. Pablo GONZALEZ HUEBRA.

PUNTOS DE VENTA EN PROVINCIAS.

Albacete. . . .	D. Nicolás Herrero y Pedron.	Málaga	D. Francisco de Moya.
Alcalá. . . .	Benigno García Anchuelo.	Manila	Ramon Somoza.
Alcoy. . . .	José Martí y Roig.	Manresa. . . .	Manuel Sala.
Algeciras. . . .	Clemente Arias.	Manzanares. . . .	Dimas Lopez.
Alicante. . . .	Pedro Ibarra.	Mataró. . . .	José Abadal.
Almagro. . . .	Antonio Vicente Perez.	Medina Sidon.	Francisco Ruiz Benitez.
Almería. . . .	Mariano Alvarez.	Mérida. . . .	Manuel de Bartolomé Diez.
Andujar. . . .	Domingo Caracuel.	Mondoñedo. . . .	Francisco Delgado.
Antequera. . . .	Joaquín María Casaus.	Murcia	José Galan.
Aranda. . . .	Manuel Martín Fontenebro.	Orense. . . .	José Ramon Perez.
Aranjuez. . . .	Gabriel Sainz.	Oviedo. . . .	Bernardo Longoria.
Arévalo. . . .	José Espinosa.	Palencia. . . .	Gerónimo Camazon.
Avila. . . .	Vicente Santiago Rico.	Palma. . . .	Pedro José García.
Avilés. . . .	Ignacio García.	Pamplona. . . .	Ignacio García.
Badajoz. . . .	Sra. Viuda de Carrillo.	París. . . .	Lassaley Melan.
Baena. . . .	Francisco Fernandez.	Plasencia. . . .	Isidro Pis.
Baeza. . . .	Francisco de P. Torrente.	Pontevedra. . . .	Juan Vereá y Varela.
Barbastro. . . .	Mariano Ferraz.	Priego. . . .	Gerónimo Caracuel.
Barcelona. . . .	Juan Oliveres.	P. Sta. María.	José Valderrama.
Idem. . . .	José Piferrer y Depaus.	Requena. . . .	Antolin Penen.
Baza. . . .	Joaquín Calderon.	Reus. . . .	Juan Bautista Vidal.
Bejar. . . .	Vicente Alvarez.	Rioseco. . . .	Marcelino Tradanos.
Berja. . . .	Nicolas del Moral.	Rivadeo. . . .	Francisco F. de Torres.
Bilbao. . . .	Nicolas Delmas.	Ronda. . . .	Rafael Gutierrez.
Borja. . . .	Manuel Marco Cadena.	Rota. . . .	Pedro Gomez de la Torre.
Burgos. . . .	Timoteo Arnaiz.	Salamanca. . . .	Rafael Hueba.
Cabra. . . .	Manuel Rendon.	S. Fernando.	José Tellez de Meneses.
Cáceres. . . .	José Valiente.	San Lucar.	José María del Villar.
Cádiz. . . .	Severiano Moraleda.	Sta. Cruz Tf.	Pedro M. Ramirez.
Calatayud. . . .	Bernardino Azepeitia.	S. Sebastian.	Sres. Domereq y Sobrino.
Carrion. . . .	Luis Agudo Luis.	Santander. . . .	José Aguirre.
Cartagena. . . .	Vicente Benedicto.	Santiago. . . .	Sres. Sanchez y Rue.
Cervera. . . .	Joaquín Gasset.	Segovia. . . .	Eugenio Alejandro.
Chiclana. . . .	Manuel Alvarez Sibello.	Sevilla. . . .	Cárlos Santigosa.
Ciudad-Real.	Antonio Mexía.	Idem. . . .	Juan Antonio Fé.
Córdoba. . . .	Joaquín Manté.	Soria. . . .	Francisco Perez Rioja.
Coruña. . . .	José Lago.	Talavera. . . .	Angel Sanchez de Castro.
Cuenca. . . .	Pedro Mariana.	Tarragona. . . .	José Pujol.
Écija. . . .	Ciriaco Jimenez.	Teruel. . . .	Vicente Castillo.
Figueras. . . .	Jaime Bosch.	Toledo. . . .	José Hernandez.
Gerona. . . .	Francisco Borja.	Toro. . . .	Alejandro Rodrig. Tejedor.
Gijón. . . .	Vicente de Ecurdia.	Tortosa. . . .	Crecencio Ferreres.
Granada. . . .	José María Zamora.	T. de Cuba.	Meliton Franc. deRevenga.
Guadalajara. . . .	Fermin Sanchez.	Tuy. . . .	Francisco Martinez Gonzalez
Habana. . . .	Charlain y Fernandez.	Valencia. . . .	Francisco Mateu y Garin.
Haro. . . .	Pascual de Quintana.	Idem. . . .	Francisco de P. Navarro.
Huelva. . . .	José V. Osorpo é hijo.	Valladolid. . . .	José M. Lezcano y Roldan.
Huesca. . . .	Bartolomé Martinez.	Valls. . . .	Cayetano Badía.
Igualada. . . .	Joaquín Jover y Serra.	Velez Málaga	Antonio Maria Cebrian.
Jaen. . . .	José Sagrista.	Vich. . . .	Ramon Tolosa.
J. la Frontra.	José Bueno.	Vigo. . . .	José Maria Chao.
Leon. . . .	Manuel Gonzalez Redondo.	Vill. y Geltrú	José Pers y Ricard.
Lérida. . . .	Manuel de Zara y Suarez.	Vitoria. . . .	Bernardino Robles.
Llerena. . . .	Bernardino Guerrero.	Ubeda. . . .	Francisco de P. Torrente.
Lisboa. . . .	Silva Junior.	Utrera. . . .	Juan de Alba.
Loja. . . .	Juan Cano.	Zara. . . .	Juan de Dios Hurtado.
Lorca. . . .	Francisco Delgado	Zamora. . . .	Manuel Conde.
Lugo. . . .	Manuel Pujol y Masia.	Zaragoza. . . .	Pascual Polo.
Lucena. . . .	Juan Bautista Cadena.		

El CÍRCULO LITERARIO COMERCIAL se halla establecido en la calle de Fuencarral, casa Astrarena.